

00113139

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 4169**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 8449**Periodo:** 2018**Fecha de Repertorio:** jueves, 20 de diciembre de 2018**1.- Fecha de Inscripción:** jueves, 20 de diciembre de 2018 10 25**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Juridica	0992708328001	COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S.A. COMITRUCTOR		MANABI	MANTA

VENDEDOR

Natural	1301278352	CAROFILIS CENTENO RAFAEL	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1301909212	HERNANDEZ SUAREZ FATIMA ARGENTINA	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original.

NOTARIA SEXAGESIMA TERCERA

Nombre del Cantón.

GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia

martes, 30 de octubre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución

Afiliado a la Cámara



Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1141102000	22/02/2008 0:00:00	471		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un terreno ubicado en las inmediaciones San Juan de Manta Actualmente Inmediaciones de la vía circunvalación y avenida de la Cultura. con un área de 1243.16M2, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, con veinte metros setenta centímetros-arco, línea curva mas cincuenta y ocho metros-línea recta linderando en sus dos extensiones con la Avenida de la Cultura. POR ATRÁS, con quince metros más setenta y dos metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO, con veintiséis metros y lindera con área de protección-cauce del Río Manta. Con una superficie total de MIL DOSCIENTOS CUARENTA TRES METROS CUADRADOS CON DIECISEIS CENTIMETROS CUADRADOS.

Dirección del Bien. MANTA

Solvencia: EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE PARTE DEL PREDIO DESCRITO TIENE DECLARATORIA DE UTILIDAD PUBLICA Y EL RESTANTE DEL PREDIO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	20/12/2018 10:29:15	69155	942.52m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en las vías Circunvalación y de la Cultura, parroquia Tarqui, de la ciudad y cantón Manta, provincia de Manabí, con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente (Noroeste): veinte metros lineales setenta centímetros lineales (20 70 mts.), en línea curva más cuarenta y seis metros lineales (46 mts.), lindera con avenida de la Cultura; por Atrás (sureste): con setenta y dos metros lineales cincuenta centímetros lineales (72.50 mts.), lindera con Fátima Hernández Suarez; por el Costado Derecho (noreste): con veintidós metros lineales ochenta y tres centímetros lineales (21.83 mts.), lindera con área declarada de utilidad pública; con una cabida, área o superficie total de novecientos cuarenta y dos metros cuadrados cincuenta y dos decímetros cuadrados (942.52 mts)

Dirección del Bien: San Juan Vía Circunvalación

Superficie del Bien: 942.52m2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 4169

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 8449

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: jueves, 20 de diciembre de 2018

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	09/01/2014 0:00 00	43779		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Un cuerpo de terreno ubicado en el punto denominado las Chacras del Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE (ESTE) 61 metros 50 centímetros, y linderando con la vía Circunvalación, POR ATRAS (OESTE) Con 40 metros y linderando con propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO (NORTE). 295 metros y linderando propiedad particular; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUR), 283 metros 50 centímetros y linderando con propiedad del Señor Rafael Carofilis y Señora, más cien metros y propiedad particular, más 61 metros 50 centímetros y propiedad particular, más 149 metros 50 centímetros y linderando con propiedad particular.

Dirección del Bien: las Chacras del Cantón Manta,

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1141522000	20/12/2018 10 39:10	69157	5447,23m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en las vías Circunvalación y de la Cultura, parroquia Tarqui, de la ciudad y cantón Manta, provincia de Manabí, con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente (suroeste): veinticinco metros lineales cincuenta centímetros lineales (25.50 mts), lindera con avenida Circunvalación (área de protección cuarenta metros lineales (40 mts.), desde eje más treinta metros lineales cincuenta y nueve centímetros lineales (30.59 mts.) lindera con avenida de la cultura, por Atras (noreste): con noventa y tres metros lineales cuarenta y un centímetros lineales (93.41 mts.), lindera con calle publica (paralela encauzamiento río Manta), por el Costado Derecho (noroeste): con ochenta y siete metros lineales cincuenta centímetros lineales (87 50mts.). lindera con Fátima Hernández Suarez, por el costado izquierdo (sureste) partiendo desde el frente (suroeste) en treinta y cinco metros lineales cincuenta centímetros lineales (35.50 mts.) lindera con Rafael Carofilis, desde este punto gira hacia al costado izquierdo (sureste) en siete metros lineales veintidós centímetros lineales (7.22mts.), lindera con Rafael Carofilis, desde este punto gira hacia atrás (noreste) en setenta metros lineales (70 mts.), lindera con propiedad particular desde este punto gira hacia el costado izquierdo (sureste) en sesenta y un metros lineales cincuenta centímetros lineales (61 50 mts.) lindera con propiedad particular desde este punto gira hacia atrás (noreste) en cuarenta y seis metros lineales (46 mts). lindera calle pública, con una cabida, área o superficie total de cinco mil cuatrocientos cuarenta y siete metros cuadrados con veintitrés decímetros cuadrados (5447 23 mts2)

Dirección del Bien: Vía Circunvalación

Superficie del Bien: 5447,23m2

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

*Lote de terreno ubicado en las vías Circunvalación y de la Cultura, parroquia Tarqui, de la ciudad y cantón Manta, provincia de Manabí, área o superficie total de novecientos cuarenta y dos metros cuadrados cincuenta y dos decímetros cuadrados (942 52 mts). *La misma que es resultante después de los 300,63 mts2 que fue declarada área de utilidad pública con fines de expropiación y ocupación inmediata

*Lote de terreno ubicado en las vías Circunvalación y de la Cultura, parroquia Tarqui, de la ciudad y cantón Manta, provincia de Manabí, área o superficie total de cinco mil cuatrocientos cuarenta y siete metros cuadrados con veintitrés decímetros cuadrados (5447 23 mts2).

Lo Certifico:

DR. GEORGE MORRIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

00113140

AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL
2018	09	01	63	P 02135



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



ESCRITURA DE COMPRAVENTA INMOBILIARIA E
HIPOTECA ABIERTA.-----

QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORA FÁTIMA
ARGENTINA HERNÁNDEZ SUAREZ DE CAROFILIS Y
EL SEÑOR RAFAEL CAROFILIS CENTENO-----

A FAVOR DE LA COMPAÑÍA COMISARIATO DEL
CONSTRUCTOR S. A. COMITRUCTOR.-----

HIPOTECA ABIERTA QUE CONSTITUYE LA COMPAÑÍA
COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S. A.
COMITRUCTOR.-----

A FAVOR DEL BANCO INTERNACIONAL S. A.-----

CUANTÍAS: COMPRAVENTA: USD 447,300.-----

1
2
3
4
5
6
7
8

5
6
7
8

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



ESCRITURA DE COMPRAVENTA INMOBILIARIA E HIPOTECA ABIERTA QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORA FÁTIMA ARGENTINA HERNÁNDEZ SUAREZ DE CAROFILIS Y EL SEÑOR RAFAEL CAROFILIS CENTENO A FAVOR DE LA COMPAÑÍA COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S. A. COMITRUCTOR, E. HIPOTECA ABIERTA QUE CONSTITUYE LA COMPAÑÍA COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S. A. COMITRUCTOR A FAVOR DEL BANCO INTERNACIONAL S. A.-

00113141

1 **TRES)** El **BANCO INTERNACIONAL S. A.**, por intermedio del señor
2 **Francisco Xavier Varas Padilla**, en calidad de **Gerente Regional (Sucursal**
3 **Mayor Guayaquil)**, quien acredita y legitima su personería e intervención con
4 el nombramiento, documento que se inserta a la matriz para que forme parte
5 de ella como habilitante, además declara ser de estado civil casado, de
6 profesión Ingeniero Comercial - Máster en Administración de Empresas,
7 domiciliado y residente en este cantón y ciudad Guayaquil.- Los
8 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles
9 en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer en
10 este acto doy fe, en razón de haberme exhibido sus documentos de
11 identificación personal, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por
12 mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los
13 comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura,
14 así como examinados que fueron en forma aislada y separada que
15 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
16 reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la
17 siguiente minuta de **COMPRAVENTA INMOBILIARIA E HIPOTECA**
18 **ABIERTA, PRIMERA PARTE.- SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de
19 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una contentiva de
20 COMPRAVENTA INMOBILIARIA, al tenor de las siguientes cláusulas,
21 declaraciones y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
22 Comparecen a celebración de esta escritura, por una parte, los cónyuges
23 señora FÁTIMA ARGENTINA HERNÁNDEZ SUAREZ de CAROFILIS y el
24 señor RAFAEL CAROFILIS CENTENO, por sus propios y personales
25 derechos, y por los derechos que representan de la sociedad conyugal que
26 tienen formada; y, por otra, la Compañía COMISARIATO DEL
27 CONSTRUCTOR S. A. COMITRUCTOR, por la interpuesta persona del señor
28 Ángel Abraham Bravo Bravo, en su calidad Gerente General y como tal

ESCRITURA DE COMPRAVENTA INMOBILIARIA E HIPOTECA ABIERTA QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORA FÁTIMA ARGENTINA HERNÁNDEZ SUAREZ DE CAROFILIS Y EL SEÑOR RAFAEL CAROFILIS CENTENO A FAVOR DE LA COMPAÑÍA COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S. A. COMITRUCTOR E HIPOTECA ABIERTA QUE CONSTITUYE LA COMPAÑÍA COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR COMITRUCTOR A FAVOR DEL BANCO INTERNACIONAL S. A -



1 representante legal.- A las partes para los efectos de este convenio se las
2 podrá denominar indistintamente como "Vendedores" y "Comprador",
3 respectivamente.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Dos. Uno)** Los
4 "Vendedores" cónyuges señora Fátima Argentina Hernández Suarez de
5 Carofilis y señor RAFAEL CAROFILIS CENTENO son únicos, plenos y
6 absolutos propietarios y exclusivos dueños, así como legítimos y regulares
7 poseedores de dos (2) solares, ubicados en las vías Circunvalación y de la
8 Cultura, parroquia Tarqui, de la ciudad y cantón Manta, provincia de Manabí,
9 inmuebles que a continuación se detallan: **Dos. Uno. Uno)** Solar cuyos
10 linderos y mensuras han sido verificadas en aprobación de subdivisión
11 número cuatrocientos uno – cero nueve cuatro dos cero - A: Por el Frente
12 (Noroeste): veinte metros lineales setenta centímetros lineales (20.70 mts.),
13 en línea curva más cuarenta y seis metros lineales (46 mts.), lindera con
14 avenida de la Cultura; por Atrás (sureste): con setenta y dos metros lineales
15 cincuenta centímetros lineales (72.50 mts.), lindera con Fátima Hernández
16 Suarez; por el Costado Derecho (noreste): con veintiún metros lineales
17 ochenta y tres centímetros lineales (21.83 mts.), lindera con área declarada
18 de utilidad pública, con una cabida, área o superficie total de novecientos
19 cuarenta y dos metros cuadrados cincuenta y dos decímetros cuadrados
20 (942.52 mts.²), la misma que es resultante después de los trescientos metros
21 cuadrados sesenta y tres decímetros cuadrados (300,63 mts.²), que fue
22 declarada área de utilidad pública con fines de expropiación y ocupación
23 inmediata.-Según linderos registrales: Terreno ubicado en las inmediaciones
24 de la vía Circunvalación y avenida de la Cultura, comprendido dentro de los
25 siguientes linderos y mensuras: Por el Frente: con veinte metros setenta
26 centímetros - arco, línea curva más cincuenta y ocho metros línea - recta,
27 linderando en sus dos extensiones con la avenida de la Cultura; por Atrás:
28 con quince metros más setenta y dos metros cincuenta centímetros y lindera

00113142



1 con propiedad particular; y, por el Costado Derecho: con veintiséis metros y
2 lindera con área de protección - cauce del río Manta; con una cabida, área o
3 superficie de mil doscientos cuarenta y tres metros cuadrados con dieciséis
4 centímetros cuadrados.- Ficha Registral del bien inmueble es número:
5 cuatrocientos setenta y uno (471).- Clave Catastral actual número: uno -
6 catorce - once - cero dos - cero cero cero (1 - 14 - 11- 02 - 000).- **Dos. Uno.**
7 **Dos),** Solar cuyos linderos y mensuras han sido verificadas en aprobación de
8 subdivisión número cuatrocientos uno - cero nueve cuatro dos cero - B: Por el
9 Frente (suroeste): veinticinco metros lineales cincuenta centímetros lineales,
10 (25.50 mts.), lindera con avenida Circunvalación (área de protección cuarenta
11 metros lineales (40 mts.), desde eje más treinta metros lineales cincuenta y
12 nueve centímetros lineales (30.59 mts.) lindera con avenida de la cultura; por
13 Atrás (noreste): con noventa y tres metros lineales cuarenta y un centímetros
14 lineales (93.41 mts.), lindera con calle publica (paralela encauzamiento río
15 Manta); por el Costado Derecho (noroeste): con ochenta y siete metros
16 lineales cincuenta centímetros lineales (87.50mts.), lindera con Fátima
17 Hernández Suarez; por el costado izquierdo (sureste) partiendo desde el
18 frente (suroeste) en treinta y cinco metros lineales cincuenta centímetros
19 lineales (35.50 mts.) lindera con Rafael Carofilis, desde este punto gira hacia
20 al costado izquierdo (sureste) en siete metros lineales veintidós centímetros
21 lineales (7.22mts.), lindera con Rafael Carofilis, desde este punto gira hacia
22 atrás (noreste) en setenta metros lineales (70 mts.), lindera con propiedad
23 particular desde este punto gira hacia el costado izquierdo (sureste) en
24 sesenta y un metros lineales cincuenta centímetros lineales (61.50 mts.),
25 lindera con propiedad particular desde este punto gira hacia atrás (noreste) en
26 cuarenta y seis metros lineales (46 mts.). lindera calle pública, con una
27 cabida, área o superficie total de cinco mil cuatrocientos cuarenta y siete
28 metros cuadrados con veintitrés decímetros cuadrados (5447.23 mts.²).

ESCRITURA DE COMPRAVENTA INMOBILIARIA E HIPOTECA ABIERTA QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORA FÁTIMA ARGENTINA HERNÁNDEZ SUAREZ DE CAROFILIS Y EL SEÑOR RAFAEL CAROFILIS CENTENO A FAVOR DE LA COMPAÑÍA COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S. A. COMITRUCTOR; E, HIPOTECA ABIERTA QUE CONSTITUYE LA COMPAÑÍA COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S. A. COMITRUCTOR A FAVOR DEL BANCO INTERNACIONAL S. A.-

1 Según linderos registrales: Terreno ubicado en el punto denominado las
2 Chacras del cantón Manta, comprendido dentro de los siguientes linderos y
3 mensuras: Por el Frente (Este): con sesenta y un metros lineales cincuenta
4 centímetros lineales, linderando con vía Circunvalación; por atrás (oeste): con
5 cuarenta metros lineales, linderando con propiedad particular; por el Costado
6 Derecho (Norte): con doscientos noventa y cinco metros lineales, linderando
7 con propiedad particular y; por el costado izquierdo(sur): con doscientos
8 ochenta y tres metros lineales con cincuenta centímetros lineales, linderando
9 con propiedad del señor Rafael Carofilis y señora, más cien metros lineales y
10 propiedad particular, más sesenta y un metros lineales cincuenta centímetros
11 lineales y propiedad particular, más ciento cuarenta y nueve metros lineales
12 con cincuenta centímetros lineales, linderando con propiedad particular.-
13 Ficha Registral del bien inmueble número: cuarenta y tres mil setecientos
14 setenta y nueve (43.779).- Clave catastral número: uno – catorce – quince –
15 veintidós - cero cero cero (1-14-15-22-000).- **Dos. Dos. Uno)** Los
16 "Vendedores" cónyuges señora Fátima Argentina Hernández Suarez de
17 Carofilis y señor Rafael Carofilis Centeno, adquirieron la titularidad del
18 dominio del bien descrito en el número Dos. Uno. Uno) de la presente
19 cláusula, mediante escritura pública celebrada el día once de julio del año dos
20 mil trece, en la Notaría Primera del cantón Manta, debidamente inscrita en el
21 Registro de la Propiedad del cantón Manta, el cinco de agosto del dos mil
22 trece, con el número dos mil trescientos ochenta y seis (2386), número de
23 repertorio número dos mil trece – cinco mil seiscientos setenta (2013-5670).-
24 **Dos. Dos. Dos)** Respecto del bien detallado en el numeral Dos. Uno. Dos) de
25 esta cláusula, adquirieron la titularidad del dominio, mediante mandato judicial
26 dictado por el Juez Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, fecha
27 otorgamiento/providencia lunes diecisiete de agosto de dos mil nueve, fecha
28 resolución vienes trece de diciembre de dos mil trece, inscrito el miércoles

00113143



1 ocho de enero de dos mil catorce en el Registro de la Propiedad del cantón
2 Manta el lunes ocho de enero del dos mil catorce.- **Dos. Tres)** El tracto
3 registral o movimientos registrales sucesivos de los inmuebles, se encuentran
4 ampliamente detallados en los Certificados del Registrador de la Propiedad
5 del cantón Manta, y los avalúos, linderos y mensuras, están determinados en
6 las aprobaciones de subdivisión número cuatrocientos uno – cero nueve
7 cuatro dos cero – A y número cuatrocientos uno – cero nueve cuatro dos cero
8 – B, mediante las cuales se aprueban las subdivisiones de los terrenos,
9 documentos que se aparejan a esta escritura como habilitantes.- **TERCERA:**
10 **COMPRAVENTA INMOBILIARIA.-** Con los antecedentes expuestos, los
11 cónyuges señora FÁTIMA ARGENTINA HERNÁNDEZ SUAREZ de
12 CAROFILIS y el señor RAFAEL CAROFILIS CENTENO por sus propios y
13 personales derechos, y por los derechos que representan de la sociedad
14 conyugal que tienen formada, declaran en forma libre y voluntaria que dan en
15 venta real y enajenación perpetua, incondicional e irrevocable, a favor de la
16 Compañía COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S. A. COMITRUCTOR, por
17 la interpuesta persona del señor Ángel Abraham Bravo Bravo, en su calidad
18 Gerente General y como tal representante legal, sin reservarse derecho, cosa
19 o beneficio alguno para sí, los solares descritos en la cláusula segunda
20 precedente.- La compraventa se realiza en forma absoluta con todos sus
21 derechos reales.- No obstante la cabida y linderos la venta se efectúa como
22 cuerpo cierto de conformidad con el artículo mil setecientos setenta y tres del
23 Código Civil.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio convenido bilateralmente para la
24 presente enajenación como legal y justo, es la suma de Cuatrocientos
25 Cuarenta y Siete Mil Trescientos dólares de los Estados Unidos de América
26 (US\$ 447,300), considerando el avalúo realizado y aceptado de mutuo acuerdo
27 por las partes, valor que la "Compradora", paga en moneda de curso legal y
28 con recursos de origen lícito, mediante crédito hipotecario concedido a su

ESCRITURA DE COMPRAVENTA INMOBILIARIA E HIPOTECA ABIERTA QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORA FÁTIMA ARGENTINA HERNÁNDEZ SUAREZ DE CAROFILIS Y EL SEÑOR RAFAEL CAROFILIS CENTENO A FAVOR DE LA COMPAÑÍA COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S. A. COMITRUCTOR, E, HIPOTECA ABIERTA QUE CONSTITUYE LA COMPAÑÍA COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S A COMITRUCTOR A FAVOR DEL BANCO INTERNACIONAL S. A.-

1 favor por el Banco Internacional S. A., sin que por lo tanto se tengan que
2 hacer reclamo alguno en lo posterior, por este ni por ningún otro
3 aspecto dinerario.- Las partes contratantes, dejan expresa constancia que
4 el precio se ha determinado de mutuo acuerdo, razón por la cual no
5 hay lugar a lesión enorme.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.**- Por su parte el
6 "Comprador", declara que acepta la transferencia de dominio que hacen a su
7 favor los "Vendedores", por ser el ánimo y convenir a sus intereses,
8 ratificándose en la capacidad e intención de adquirir los inmuebles materia de
9 la presente compraventa.- **SEXTA: SANEAMIENTO.**- Los "Vendedores"
10 declaran expresamente que los bienes raíces objeto de esta compraventa,
11 están libres de todo gravamen, embargo, prohibición judicial de gravar o
12 enajenar, acción posesoria, resciliatoria, resolutoria, rescisoria, de dominio, ni
13 afectación o declaratoria de utilidad pública de proyectos especiales,
14 situación de hecho o derecho que turbe la libre posesión o limite el dominio y
15 propiedad, contrato de arrendamiento por escritura pública, esto es, no se
16 encuentra limitado el dominio; además, manifiestan que en ese sector es
17 permitido el uso de suelo para la venta de materiales, piezas y accesorios de
18 construcción a la fecha. Sin embargo, se obligan expresamente de
19 conformidad con la ley al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios.-
20 **SÉPTIMA: ENTREGA.**- La entrega material o física y la posesión del
21 inmueble, las partes la realizan en la presente fecha de celebración de este
22 instrumento público.- **OCTAVA: GASTOS.**- Todos los gastos que demande el
23 perfeccionamiento de este instrumento público, serán de cuenta y cargo del
24 "Comprador"; a excepción del impuesto a las utilidades en la transferencia de
25 predios urbanos y plusvalía de los mismos, que en caso haberlo será cubierto
26 por los "Vendedores".- **NOVENA: ESPECIAL.**- Las partes capaces para
27 obligarse y contratar libre, voluntaria y espontáneamente se afirman y ratifican
28 en el contenido de todas y cada una de las cláusulas que anteceden, dando al

00113144



1 presente documento el efecto de Ley, por tratarse de un contrato legalmente
2 celebrado de acuerdo con el artículo mil quinientos sesenta y uno del Código
3 Civil y de buena fe, de causa y -objeto lícitos.- **DÉCIMA: DOMICILIO,**
4 **JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.-** En caso de controversia, las partes
5 contratantes dejan expresa constancia que se someten a la jurisdicción y
6 competencia de los Jueces y Tribunales de la ciudad de Guayaquil, y al trámite
7 previsto en el Código Orgánico General de Procesos (COGEP), y de ser el caso
8 se aplicará la Ley Notarial.- **UNDÉCIMA: FACULTAD.-** De acuerdo con lo
9 dispuesto en el penúltimo inciso del artículo cuarenta y uno de la Ley de
10 Registro, cualquiera de los otorgantes queda expresamente facultado para
11 pedir por sí solo la inscripción del presente título traslativo de dominio en el
12 Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- Anteponga y agregue usted
13 señor Notario las demás cláusulas de estilo para la validez y firmeza de esta
14 escritura pública.- f). Luis E. Zúñiga Calle, Abogado Matrícula cuatro mil
15 dieciséis CAG.- (Hasta aquí la minuta transcrita).- **SEGUNDA PARTE.-**
16 **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase
17 insertar una por la cual conste una hipoteca abierta que se otorga al tenor de
18 las siguientes cláusulas y declaraciones: **COMPARECIENTES:** Por una parte
19 el señor Ingeniero Francisco Xavier Varas Padilla en representación del
20 **BANCO INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA**, en su calidad de Gerente
21 Regional Sucursal Mayor Guayaquil, según consta del documento que en
22 copia auténtica se acompaña a la presente escritura como habilitante, parte a
23 la cual en adelante se la denominará "**EL BANCO**" y/o "**EL ACREEDOR**", y
24 por otra parte **LA COMPAÑÍA COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S.A.**
25 **COMITRUCTOR**, debidamente representada por su GERENTE GENERAL, el
26 señor ÁNGEL ABRAHAM BRAVO BRAVO, según consta en el nombramiento
27 que se adjunta como habilitante, parte a la que en adelante se la podrá
28 designar como "**LA PARTE DEUDORA**".- **PRIMERA: ANTECEDENTES.- a)**

ESCRITURA DE COMPRAVENTA INMOBILIARIA E HIPOTECA ABIERTA QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORA FÁTIMA ARGENTINA HERNÁNDEZ SUAREZ DE CAROFILIS Y EL SEÑOR RAFAEL CAROFILIS CENTENO A FAVOR DE LA COMPAÑÍA COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S. A. COMITRUCTOR, E, HIPOTECA ABIERTA QUE CONSTITUYE LA COMPAÑÍA COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S. A. COMITRUCTOR A FAVOR DEL BANCO INTERNACIONAL S. A.-

1 La PARTE DEUDORA, conjunta o individualmente, han emprendido una serie
2 de negocios y actividades que implican o pueden implicar obligaciones
3 económicas a favor del BANCO. Dichas obligaciones pueden consistir en
4 créditos directos, indirectos, avales, aceptaciones bancarias, cartas de
5 crédito, créditos con recursos provenientes del exterior en general, préstamos
6 de cartera, garantías bancarias, sobregiros contratados o no, compra de
7 documentos aceptados o garantizados por la PARTE DEUDORA, y, en
8 general, en cualquier tipo de obligación permitida por la Ley, ya sea en
9 moneda de curso legal o en moneda extranjera, sin que la descripción anterior
10 constituya en modo alguno una enumeración taxativa de las obligaciones de
11 la PARTE DEUDORA o de las operaciones bancarias que estarán
12 respaldadas por la presente hipoteca, ni tampoco compromiso u obligación
13 del BANCO para otorgarlas B) La PARTE DEUDORA, es única y absoluta
14 propietaria dos (2) solares, ubicados en las vías Circunvalación y de la
15 Cultura, parroquia Tarqui, de la ciudad y cantón Manta, provincia de Manabí,
16 inmuebles que a continuación se detallan: I) Solar cuyos linderos y mensuras
17 han sido verificadas en aprobación de subdivisión número cuatrocientos uno –
18 cero nueve cuatro dos cero - A: **Por el Frente (Noroeste):** veinte metros
19 lineales setenta centímetros lineales, en línea curva más cuarenta y seis
20 metros lineales, lindera con avenida de la Cultura; **Por Atrás (sureste):** con
21 setenta y dos metros lineales cincuenta centímetros lineales, lindera con
22 Fátima Hernández Suárez; por el Costado Derecho (noreste): con veintiún
23 metros lineales ochenta y tres centímetros lineales, lindera con área
24 declarada de utilidad pública; con una cabida, área o superficie total de
25 **NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS METROS CUADRADOS CINCUENTA**
26 **Y DOS DECÍMETROS CUADRADOS.** Bien inmueble que se encuentra
27 identificado con la **Ficha Registral** número: cuatrocientos setenta y uno.-
28 **Clave Catastral** actual número: UNO - CATORCE - ONCE - CERO DOS -



00113145



1 CERO CERO CERO; y II, Solar cuyos linderos y mensuras han sido
2 verificadas en aprobación de subdivisión número cuatrocientos uno – cero
3 nueve cuatro dos cero - B: **Por el Frente (suroeste)**: veinticinco metros
4 lineales cincuenta centímetros lineales, lindera con avenida Circunvalación
5 (área de protección cuarenta metros lineales, desde eje) más treinta metros
6 lineales cincuenta y nueve centímetros lineales.- Lindera con avenida de la
7 cultura; **por Atrás (noreste)**: con noventa y tres metros lineales cuarenta y un
8 centímetros lineales, lindera con calle pública (paralela encauzamiento río
9 Manta); **por el Costado Derecho (noroeste)**: con ochenta y siete metros
10 lineales cincuenta centímetros lineales, lindera con Fátima Hernández Suárez;
11 **por el costado izquierdo (sureste)** partiendo desde el frente (suroeste) en
12 treinta y cinco metros lineales cincuenta centímetros lineales, lindera con
13 Rafael Carofilis, desde este punto gira hacia al costado izquierdo (sureste) en
14 siete metros lineales veintidós centímetros lineales, lindera con Rafael
15 Carofilis, desde este punto gira hacia atrás (noreste) en setenta metros
16 lineales, lindera con propiedad particular desde este punto gira hacia el
17 costado izquierdo (sureste) en sesenta y un metros lineales cincuenta
18 centímetros lineales, lindera con propiedad particular desde este punto gira
19 hacia atrás (noreste) en cuarenta y seis metros lineales, lindera con calle
20 pública.- Con una cabida, área o superficie total de **CINCO MIL**
21 **CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON**
22 **VEINTITRÉS DECÍMETROS CUADRADOS.** Los demás antecedentes de
23 dominio, constan de los certificados conferidos por el señor Registrador de la
24 Propiedad del Cantón Manta, los mismos que se agregan al presente
25 instrumento como documentos habilitantes. **SEGUNDA: HIPOTECA**
26 **ABIERTA.** Para garantizar todas las obligaciones que la PARTE DEUDORA
27 tenga o llegare a tener a favor del BANCO, de cualquier naturaleza u origen
28 que fueren, ya sean aquéllas contraídas en el pasado, o actualmente

ESCRITURA DE COMPRAVENTA INMOBILIARIA E HIPOTECA ABIERTA QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORA FÁTIMA ARGENTINA HERNÁNDEZ SUAREZ DE CAROFILIS Y EL SEÑOR RAFAEL CAROFILIS CENTENO A FAVOR DE LA COMPAÑÍA COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S A COMITRUCTOR; E, HIPOTECA ABIERTA QUE CONSTITUYE LA COMPAÑÍA COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S A. COMITRUCTOR A FAVOR DEL BANCO INTERNACIONAL S. A -

1 existentes, o que por cualquier motivo se causaren o nacieren en el futuro; ya
2 sean directas o indirectas, individuales o conjuntas, solidarias o no solidarias,
3 divisibles o indivisibles; la PARTE DEUDORA constituye, a favor del BANCO,
4 HIPOTECA ABIERTA, en calidad de PRIMERA Y PROHIBICIÓN
5 VOLUNTARIA DE ENAJENAR, sobre los inmuebles descritos en el literal b),
6 de la cláusula primera de este mismo instrumento. **TERCERA: EXTENSIÓN**
7 **DE HIPOTECA:** Los linderos del (los) inmueble (s) que se hipoteca (n) y que
8 se detalla (n) anteriormente, son los más generales, y es entendido que, si
9 alguna parte de dicho (s) inmueble (s), no estuvieren comprendidos en los
10 linderos que han quedado expresados, quedarán también hipotecados,
11 porque es voluntad de la PARTE DEUDORA, que el gravamen comprenda
12 toda la propiedad, inclusive aumentos y construcciones hechos o que se
13 hicieren en lo sucesivo, y, en general, todo lo que se considere inmueble por
14 destinación, incorporación o naturaleza, según las reglas del Código Civil, de
15 modo que, todas las obligaciones de la PARTE DEUDORA a favor del
16 BANCO, incluyendo los pagarés, letras de cambio, avales y cualquier otro
17 título o documento que represente una obligación de la PARTE DEUDORA y
18 que pertenezca al BANCO, o que se encuentre a la orden del BANCO, o que
19 el BANCO lo hubiere adquirido, quedarán íntegramente garantizados con la
20 hipoteca que se constituye en este acto, inclusive sin que sea necesario que
21 éstos se encuentren suscritos por la PARTE DEUDORA. **CUARTA:**
22 **VENCIMIENTO ANTICIPADO:** El BANCO, aun cuando no estuvieren
23 vencidos los plazos de los préstamos y demás obligaciones que hubiere
24 contraído la PARTE DEUDORA, podrá dar por vencido el plazo y demandar
25 ejecutivamente el pago de todo lo que se le estuviere adeudando incluido
26 capital, intereses, comisiones, costas y honorarios de abogados, ejerciendo la
27 acción real hipotecaria, en uno cualquiera de los siguientes casos: **a)** Si la
28 PARTE DEUDORA incurriere en mora en el pago de cualquier obligación,



ESCRITURA DE COMPRAVENTA INMOBILIARIA E HIPOTECA ABIERTA QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORA FÁTIMA ARGENTINA HERNÁNDEZ SUAREZ DE CAROFILIS Y EL SEÑOR RAFAEL CAROFILIS CENTENO A FAVOR DE LA COMPAÑÍA COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S. A. COMITRUCTOR; E, HIPOTECA ABIERTA QUE CONSTITUYE LA COMPAÑÍA COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S. A. COMITRUCTOR A FAVOR DEL BANCO INTERNACIONAL S. A. -

00113146

- 1 cuota o dividendo adeudado al BANCO, sea por capital, intereses, comisiones
2 o cualquier otro concepto; **b)** Si, a juicio del BANCO, la PARTE DEUDORA,
3 dejaren de mantener en buenas condiciones el (los) inmueble (s) que se
4 hipoteca (n) por este contrato, incluyendo sus mejoras y ampliaciones; **c)** Si la
5 PARTE DEUDORA, vendiere, hipotecare, o limitare el dominio del (los)
6 inmueble (s) gravado (s), total o parcialmente, sin la intervención del BANCO
7 o sin consentimiento escrito de él; **d)** Si el (los) inmueble (s) hipotecado (s)
8 fuere (n) embargado (s), secuestrado (s) o sufre (n) prohibición de enajenar
9 por razón de otros créditos; **e)** Si se promoviere contra la PARTE DEUDORA,
10 acción resolutoria, reivindicatoria, rescisoria o de dominio con relación al (los)
11 inmueble (s) hipotecado (s), o si este (os) bien (es) fuese (n) objeto de
12 expropiación u otro medio similar que traiga como consecuencia la
13 transferencia de dominio; **f)** Si la PARTE DEUDORA incurriere en mora en el
14 pago de los impuestos municipales que gravan al (los) inmueble (s)
15 hipotecados; **g)** Si la PARTE DEUDORA dejare de cumplir una o más
16 obligaciones patronales para con sus trabajadores y/o para con el Instituto
17 Ecuatoriano de Seguridad Social; **h)** Si la PARTE DEUDORA no cumpliera
18 con un auto de pago en ejecución, promovido contra ella; **i)** Si requerida la
19 PARTE DEUDORA se negare a presentar al BANCO los comprobantes de
20 haber cumplido con las obligaciones a que se refieren los literales anteriores;
21 **j)** Si la PARTE DEUDORA se constituyere deudora o fiadora a favor de
22 entidades que tuvieren jurisdicción coactiva, o a favor de entidades o
23 personas que tuvieren privilegio o prelación sobre la hipoteca; **k)** Si la PARTE
24 DEUDORA no contratase el seguro sobre el (los) bien (es) hipotecado (s) o no
25 pagare las primas correspondientes, en el caso de que el BANCO hubiese
26 resuelto no ejercer la opción conferida en el presente contrato; **l)** Si se
27 demandare la insolvencia o concurso de acreedores de la PARTE DEUDORA;
28 **m)** Si el BANCO fuese requerido a pagar alguna suma a cualquier persona

ESCRITURA DE COMPRAVENTA INMOBILIARIA E HIPOTECA ABIERTA QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORA FÁTIMA ARGENTINA HERNÁNDEZ SUAREZ DE CAROFILIS Y EL SEÑOR RAFAEL CAROFILIS CENTENO A FAVOR DE LA COMPAÑÍA COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S. A. COMITRUCTOR, E, HIPOTECA ABIERTA QUE CONSTITUYE LA COMPAÑÍA COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S. A. COMITRUCTOR A FAVOR DEL BANCO INTERNACIONAL S. A.-



1 natural o jurídica por concepto de avales o garantías emitidos por cuenta de la
2 PARTE DEUDORA, y ésta no hubiese hecho la provisión de fondos
3 respectiva; y, n) En los demás casos establecidos en el Código Orgánico
4 Monetario y Financiero, en el Código Civil, en el Código de Comercio, en otra
5 Ley de la República vigente, o en cualquier contrato o convenio que la PARTE
6 DEUDORA hubiere celebrado o celebrare con el BANCO. **QUINTA:**
7 **PRUEBA:** La sola afirmación del BANCO en la demanda, en el sentido de
8 que la PARTE DEUDORA ha incurrido en uno de los casos señalados en la
9 cláusula precedente, será suficiente prueba para los efectos determinados en
10 ella. **SEXTA: FACULTAD EXCLUSIVA Y DISCRECIONAL DEL BANCO:** Las
11 partes hacen constar expresamente que la concesión de préstamos o
12 cualquier facilidad crediticia por parte del BANCO a la PARTE DEUDORA, es
13 facultad exclusiva y discrecional del BANCO, que, a su solo criterio, podrá
14 negar cualquier solicitud hecha por la PARTE DEUDORA y ésta no podrá
15 presentar ningún reclamo al respecto. En consecuencia, el hecho de haberse
16 constituido esta caución no obliga al BANCO a otorgar tales facilidades, ni a
17 establecer cupos o líneas de crédito de cualquier naturaleza que sea en
18 beneficio de la PARTE DEUDORA. **SÉPTIMA: DECLARACIÓN SOBRE**
19 **GRAVÁMENES Y LIMITACIÓN:** La PARTE DEUDORA declara, bajo su
20 responsabilidad, que él (los) inmueble (s) que se hipoteca (n), no soportan
21 embargo, prohibición de enajenar, limitación de dominio, juicio o acción
22 rescisoria, resolutoria o reivindicatoria, posesoria o de partición de herencia,
23 tal (es) inmueble (s) estará (n) también afectado (s) por la hipoteca que se
24 constituye por la presente escritura. La PARTE DEUDORA no podrá enajenar
25 ni establecer nuevas hipotecas sobre el (los) inmueble (s) que queda (n)
26 gravado, sin expreso consentimiento escrito del BANCO. Si tal cosa ocurriere,
27 el BANCO queda plenamente facultado, sin necesidad de cumplir otro
28 requisito, a declarar vencidas todas las obligaciones que estuvieren



00113147



1 pendientes de pago en ese momento por la PARTE DEUDORA y a demandar
2 y ejecutar esta garantía hipotecaria para pago total o parcial de tales
3 obligaciones. **OCTAVA: SEGURO:** La PARTE DEUDORA se obliga, y en
4 forma concomitante autoriza al BANCO, a contratar, por cuenta y cargo de la
5 PARTE DEUDORA, un seguro contra incendio sobre el inmueble o inmuebles
6 hipotecados, por el valor y riesgos adicionales que el BANCO determine, cuyo
7 plazo de vigencia se deberá mantener, hasta cuando las obligaciones de la
8 PARTE DEUDORA, hayan sido íntegramente canceladas al BANCO. El
9 BANCO queda facultado para contratar tal seguro, con la compañía de
10 seguros de su preferencia, al igual que sus renovaciones, negociar las primas
11 y pagarlas, en cuyo caso, la PARTE DEUDORA se obliga a reembolsar al
12 BANCO los valores que hubiere sufragado por el seguro en mención, más los
13 intereses vigentes al momento de la devolución, debiendo tomarse en
14 consideración el lapso transcurrido desde que el BANCO hizo el desembolso,
15 y el día en que la PARTE DEUDORA realice la cancelación respectiva por el
16 costo del seguro. Para este efecto, la PARTE DEUDORA expresamente
17 autoriza al BANCO, a debitar de sus cuentas corrientes, o de cualquier otra
18 clase, los valores que sean necesarios para el pago de la prima, pudiendo
19 incluso sobregirarlas. Igualmente, queda el BANCO facultado para disponer
20 de los valores, que, a cualquier título o bajo cualquier modalidad, estuvieren
21 en su poder, como pago parcial o total de la prima de seguro. La PARTE
22 DEUDORA autoriza para que la póliza se emita a favor del BANCO y además
23 para que, en caso de siniestro se abone a la o a las obligaciones que
24 estuvieren pendientes de pago, el valor que perciba por tal seguro. Sin
25 embargo, si el BANCO no contratare el seguro, o si hubiere dificultad para el
26 cobro de la póliza, todos los riesgos serán de cuenta de la PARTE
27 DEUDORA, y ninguna responsabilidad tendrá el BANCO. Esta cláusula no se
28 aplicará si es que el (los) inmueble (s) hipotecado (s) consiste únicamente en

ESCRITURA DE COMPRAVENTA INMOBILIARIA E HIPOTECA ABIERTA QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORA FÁTIMA ARGENTINA HERNÁNDEZ SUAREZ DE CAROFILIS Y EL SEÑOR RAFAEL CAROFILIS CENTENO A FAVOR DE LA COMPAÑÍA COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S. A. COMITRUCTOR; E, HIPOTECA ABIERTA QUE CONSTITUYE LA COMPAÑÍA COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S. A. COMITRUCTOR A FAVOR DEL BANCO INTERNACIONAL S. A.-

1 suelo, y mientras el bien permanezca en esas condiciones. **NOVENA:**
2 **ACEPTACIÓN:** El BANCO acepta la hipoteca que queda constituida.
3 **DÉCIMA: GASTOS:** Serán de cuenta y cargo exclusivo de la PARTE
4 DEUDORA, todos los impuestos, honorarios, costos, comisiones y más gastos
5 que demande: el otorgamiento e inscripción de esta escritura; la realización
6 de los actos y trámites previos a dicho otorgamiento, incluyendo la obtención
7 de la documentación necesaria y el avalúo del inmueble o los inmuebles; la
8 ulterior cancelación de la hipoteca que queda constituida; y, cualquier
9 modificación, reforma o aclaración que deba realizarse. Serán igualmente de
10 cuenta y cargo exclusivo de la PARTE DEUDORA, todos los gastos, costos,
11 comisiones e impuestos que se ocasionaren por las diversas operaciones o
12 contratos que se otorguen al amparo de esta hipoteca. **DÉCIMA PRIMERA:**
13 **JURISDICCION Y PROCEDIMIENTO:** Los contratantes renuncian domicilio y
14 se someten a los jueces competentes de la ciudad de Guayaquil, para toda
15 acción a que dé lugar el presente instrumento y al procedimiento ejecutivo o al
16 que escoja el BANCO. **DÉCIMA SEGUNDA:** A efectos de la recepción y envío
17 de cualquier documentación relacionada con el cumplimiento o aplicación del
18 presente contrato, las partes señalan los siguientes datos de contacto: Banco
19 Internacional S.A. Dirección: Avenida nueve de Octubre número ciento
20 diecisiete entre Pichincha y Malecón, de ésta ciudad de Guayaquil;
21 Teléfono: dos cinco tres uno seis cero cero; Correo electrónico:
22 fvaras@bancointernacional.ec; Parte deudora Dirección: Avenida Quito
23 esquina, sin número y calle Oriente, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas;
24 número telefónico dos cuatro cuatro seis seis ocho ocho; Correo electrónico:
25 luzmila.monar@comitructor.com.- **DÉCIMA TERCERA: INSCRIPCIÓN:** La
26 PARTE DEUDORA queda facultada para obtener la inscripción de este
27 instrumento, obligándose a entregar al BANCO, en el plazo no mayor de
28 treinta días a partir de la fecha de celebración, dos copias certificadas de ella

00113148

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO
 130190921-2
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 HERNANDEZ SUAREZ
 FATIMA ARGENTINA
 NACIONALIDAD
 ARGENTINA
 FECHA DE NACIMIENTO
 1958-03-11
 LUGAR DE NACIMIENTO
 GUAYAS
 ESTADO CIVIL
 CASADO
 MARITAL
 CAROLINA CENENO

INSTRUCCIÓN
 BACHILLERATO
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
 EMPLEADO PRIVADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 HERNANDEZ ENLIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SUAREZ ARGENTINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 PORTO VIEJO
 2018-08-27
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-08-27

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ADE FERNANDO 2018
 CNE
 019 019 244 1301909212
 JUNTANA CEDULA
 HERNANDEZ SUAREZ FATIMA ARGENTINA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MANABI
 PROVINCIA
 PORTO VIEJO
 CANTON
 12 DE MARZO
 PARROQUIA
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 ZONA I

REFERENDUM
 Y CONSULTA
 POPULAR 2018
 CNE
 ESTE DOCUMENTO ADEMITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018
 ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS
 PRESIDENTA DEL JURADO



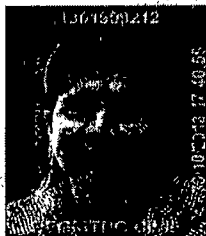


CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301909212

Nombres del ciudadano: HERNANDEZ SUAREZ FATIMA ARGENTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO



L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS

Fecha de nacimiento: 11 DE MARZO DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAROFILIS CENTENO RAFAEL

Fecha de Matrimonio: 25 DE JUNIO DE 1973

Nombres del padre: HERNANDEZ EMILIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SUAREZ ARGENTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: MILTON EDUARDO CASTRO INTRIAGO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 63 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 184-168-88453



184-168-88453

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00113149

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE No 130127835-2

CIUDADANÍA
RAFAEL CENTENO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABÍ
PEDERNALES
COJIMIES
FECHA DE NACIMIENTO 1947-12-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ARGENTINA
HERNÁNDEZ







INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MÉDICO VETERINARIO

E233881222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARLOS TEODORO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CENTENO EMPERATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTO VIEJO
2018-04-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-01

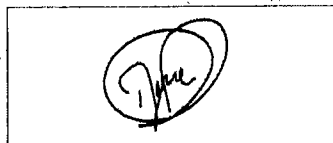

DIRECTOR GENERAL


NOTARIO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301278352

Nombres del ciudadano: CAROFILIS CENTENO RAFAEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/COJIMIES

Fecha de nacimiento: 11 DE DICIEMBRE DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DOCTOR -MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: HERNANDEZ SUAREZ FATIMA ARGENTINA

Fecha de Matrimonio: 25 DE JUNIO DE 1973

Nombres del padre: CAROFILIS TEODORO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CENTENO EMPERATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE ABRIL DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: MILTON EDUARDO CASTRO INTRIAGO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 63 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 181-168-88440



181-168-88440

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00113150



ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S. A. COMITRUCTOR.-

En ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy sábado veinte de octubre del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en el local de la sede social de la compañía, ubicado en la avenida Quito s/n y calle Oriente, actúa como Presidente ad-hoc de la Junta, el señor Abraham Andrés Bravo García, accionista de la sociedad e interviene como Secretario el señor Ángel Abraham Bravo Bravo, Gerente General.- Se instala la sesión con los accionistas de la compañía: 1) Señor Ángel Abraham Bravo Bravo, propietario de ciento treinta y siete mil quinientas (137.500) acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1) cada una de ellas; 2) Economista Lilia Marlene Bravo Coronel, propietaria de veintidós mil quinientas (22.500) acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1) cada una de ellas; 3) Economista William Eduardo Bravo Coronel, propietario de veintidós mil quinientas (22.500) acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1) cada una de ellas; 4) señor Abraham Andrés Bravo García, propietario de veintidós mil quinientas (22.500) acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1) cada una de ellas; 5) señor Cristhian Raphael Bravo García, propietario de veintidós mil quinientas (22.500) acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1) cada una de ellas; y, 6) señor Giancarlo Bravo García, propietario de veintidós mil quinientas (22.500) acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1) cada una de ellas; los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, suscrito y pagado que es de Doscientos Cincuenta Mil dólares de los Estados Unidos de América (\$ 250,000).- Por disposición del Presidente, el Secretario ha constatado que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, es decir, el cien por ciento del mismo, por lo que el Presidente declara instalada la sesión, y los accionistas acuerdan y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y en el estatuto social, con el objeto de conocer el único punto del orden del día, tratado con anterioridad por los accionistas y la administración, a saber: **PRIMER PUNTO:** Conocer, deliberar y resolver respecto de la autorización al Gerente General señor Ángel Abraham Bravo Bravo, a fin de obtener un préstamo al Banco Internacional S. A. para financiar parte el precio de adquisición de dos bienes inmuebles, ubicados en las vías Circunvalación y de la Cultura, parroquia Tarqui, de la ciudad y cantón Manta, provincia de Manabí, de propiedad de los cónyuges señora Fátima Argentina Hernández Suárez de Carofilis y señor Rafael Carofilis Centeno, a saber: **Uno)** Solar cuyos linderos y mensuras han sido verificadas en aprobación de subdivisión número cuatrocientos uno – cero nueve cuatro dos cero - A: Por el Frente (Noroeste): veinte metros lineales setenta centímetros lineales (20.70 mts.), en línea curva más cuarenta y seis metros lineales (46 mts.), lindera con avenida de la Cultura; por Atrás (sureste): con setenta y dos metros lineales cincuenta centímetros lineales (72.50 mts.), lindera con Fátima Hernández Suarez; por el Costado Derecho (noroeste): con veintiún metros lineales ochenta y tres centímetros lineales (23.83 mts.), lindera con área declarada de utilidad pública; con una cabida, área o superficie total de novecientos cuarenta y dos metros cuadrados cincuenta y dos decímetros cuadrados (942.52 mts.²). Según linderos registrales: Terreno ubicado en las inmediaciones de la vía Circunvalación y avenida de la Cultura, comprendido dentro de los siguientes linderos y mensuras: Por el Frente: con veinte metros setenta centímetros - arco, línea curva más

cincuenta y ocho metros línea - recta, linderando en sus dos extensiones con la avenida de la Cultura; por Atrás: con quince metros más setenta y dos metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad particular; y, por el Costado Derecho: con veintiséis metros y lindera con área de protección - cauce del río Manta; con una cabida, área o superficie de mil doscientos cuarenta y tres metros cuadrados con dieciséis centímetros cuadrados.- Ficha Registral del bien inmueble es número: cuatrocientos setenta y uno (471).- Clave Catastral actual número: uno - catorce - once - cero dos - cero cero cero (1 -14 -11-02-000).- **Dos**), Solar cuyos linderos y mensuras han sido verificadas en aprobación de subdivisión número cuatrocientos uno-cero nueve cuatro dos cero - B: Por el Frente (suroeste): veinticinco metros lineales cincuenta centímetros lineales (25.50 mts.), lindera con avenida Circunvalación (área de protección cuarenta metros lineales (40 mts.), desde eje más treinta metros lineales cincuenta y nueve centímetros lineales (30.59 mts.) lindera con avenida de la cultura; por Atrás (noreste): con noventa y tres metros lineales cuarenta y un centímetros lineales (93.41 mts.), lindera con calle publica (paralela encauzamiento río Manta); por el Costado Derecho (noroeste): con ochenta y siete metros lineales cincuenta centímetros lineales (87.50 mts.), lindera con Fátima Hernández Suarez; por el costado izquierdo (sureste) partiendo desde el frente (suroeste) en treinta y cinco metros lineales cincuenta centímetros lineales (35.50 mts.) lindera con Rafael Carofilis, desde este punto hacia al costado izquierdo (sureste) en siete metros lineales veintidós centímetros lineales (7.22 mts.), lindera con Rafael Carofilis, desde este punto hacia atrás (noreste) en setenta metros lineales (70 mts.), lindera con propiedad particular desde este punto hacia el costado izquierdo (sureste) en sesenta y un metros lineales cincuenta centímetros lineales (61.50 mts.), lindera con propiedad particular desde este punto gira hacia atrás (noreste) en cuarenta y seis metros lineales (46 mts.) con una cabida, área o superficie total de cinco mil cuatrocientos cuarenta y siete metros cuadrados con veintitrés decímetros cuadrados (5447.23 mts.²). Según linderos registrales: Terreno ubicado en el punto denominado las Chacras del cantón Manta, comprendido dentro de los siguientes linderos y mensuras: Por el Frente (Este): con sesenta y un metros lineales cincuenta centímetros lineales, linderando con vía Circunvalación; por atrás (oeste): con cuarenta metros lineales, linderando con propiedad particular; por el Costado Derecho (Norte): con doscientos noventa y cinco metros lineales, linderando con propiedad particular y; por el costado izquierdo(sur): con doscientos ochenta y tres metros lineales con cincuenta centímetros lineales, linderando con propiedad del señor Rafael Carofilis y señora, más cien metros lineales y propiedad particular, más sesenta y un metros lineales cincuenta centímetros lineales y propiedad particular, más ciento cuarenta y nueve metros lineales con cincuenta centímetros lineales, linderando con propiedad particular.- Ficha Registral del bien inmueble número: cuarenta y tres mil setecientos setenta y nueve (43.779).- Clave catastral número: uno - catorce - quince - veintidós - cero cero cero (1 - 14 - 15 - 22 - 000).

Ambos predios servirán para ampliar el espectro operacional y mejorar el desempeño de las actividades comerciales de la COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S. A. COMITRUCTOR.- A continuación a pedido del Presidente de la Junta, se pasa a conocer y aprobar el único punto del orden del día antes descrito. La Junta luego de deliberar, de conformidad con la Ley de la Materia, el Estatuto Social y el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, expedido por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros, Respecto al Primer y

00113151



único Punto: La moción es sometida a votación y es aprobada en forma unánime expresa por los accionistas presentes, que forman el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es: Autorizan al Gerente General señor Ángel Abraham Bravo Bravo, a obtener un préstamo en el Banco Internacional S. A. para financiar la adquisición, para ampliar el espectro y mejorar el desempeño de las actividades comerciales de la sociedad, y que proceda a celebrar y suscribir la respectiva escritura de hipoteca y los documentos de obligación que fueren necesarios para instrumentar la operación crediticia, cumpliendo estrictamente todos los requisitos legales, societarios y administrativos pertinentes, votación que es proclamada por el Secretario.- Finalmente, habiéndose agotado el orden del día el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, expedido por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.- La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia de los documentos que se incorporan al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan, valor pagado y votos que corresponden; b) Copia certificada del acta por el Secretario de la Junta; y, c) Listado de acciones y accionistas.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se procede a dar lectura de la misma, la que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones con lo cual se declara concluida la sesión a las once horas, firmando para constancia todos los accionistas concurrentes, dejando expresa constancia que se ha cumplido con la normativa legal, reglamentaria y estatutaria respecto a Juntas Generales de Socios y Accionistas.-

f). Abraham Andrés Bravo García
Presidente ad-hoc – Accionista

f). Ec. Lilia Marlene Bravo Coronel
Accionista

f). Ec. William Eduardo Bravo Coronel
Accionistas

f). Cristhian Raphael Bravo García
Accionista

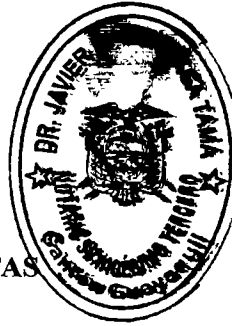
f). Giancarlo Bravo García
Accionista

f). Ángel Abraham Bravo Bravo
Secretario - Gerente General - Accionista

RECEIVED
JAN 11 1960

RECEIVED
FEB 11 1960

00113152



ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S. A. COMITRUCTOR.-

En ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy sábado veinte de octubre del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en el local de la sede social de la compañía, ubicado en la avenida Quito s/n y calle Oriente, actúa como Presidente ad-hoc de la Junta, el señor Abraham Andrés Bravo García, accionista de la sociedad e interviene como Secretario el señor Ángel Abraham Bravo Bravo, Gerente General.- Se instala la sesión con los accionistas de la compañía: 1) Señor Ángel Abraham Bravo Bravo, propietario de ciento treinta y siete mil quinientas (137.500) acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1) cada una de ellas; 2) Economista Lilia Marlene Bravo Coronel, propietaria de veintidós mil quinientas (22.500) acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1) cada una de ellas; 3) Economista William Eduardo Bravo Coronel, propietario de veintidós mil quinientas (22.500) acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1) cada una de ellas; 4) señor Abraham Andrés Bravo García, propietario de veintidós mil quinientas (22.500) acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1) cada una de ellas; 5) señor Cristhian Raphael Bravo García, propietario de veintidós mil quinientas (22.500) acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1) cada una de ellas; y, 6) señor Giancarlo Bravo García, propietario de veintidós mil quinientas (22.500) acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1) cada una de ellas; los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, suscrito y pagado que es de Doscientos Cincuenta Mil dólares de los Estados Unidos de América (\$ 250,000).- Por disposición del Presidente, el Secretario ha constatado que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, es decir, el cien por ciento del mismo, por lo que el Presidente declara instalada la sesión, y los accionistas acuerdan y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y en el estatuto social, con el objeto de conocer el único punto del orden del día, tratado con anterioridad por los accionistas y la administración, a saber: **PRIMER PUNTO:** Conocer, deliberar y resolver respecto de la autorización al Gerente General señor Ángel Abraham Bravo Bravo, a fin de obtener un préstamo al Banco Internacional S. A. para financiar parte el precio de adquisición de dos bienes inmuebles, ubicados en las vías Circunvalación y de la Cultura, parroquia Tarqui, de la ciudad y cantón Manta, provincia de Manabí, de propiedad de los cónyuges señora Fátima Argentina Hernández Suárez de Carofilis y señor Rafael Carofilis Centeno, a saber: **Uno)** Solar cuyos linderos y mensuras han sido verificadas en aprobación de subdivisión número cuatrocientos uno – cero nueve cuatro dos cero - A: Por el Frente (Noroeste): veinte metros lineales setenta centímetros lineales (20.70 mts.), en línea curva más cuarenta y seis metros lineales (46 mts.), lindera con avenida de la Cultura; por Atrás (sureste): con setenta y dos metros lineales cincuenta centímetros lineales (72.50 mts.), lindera con Fátima Hernández Suarez; por el Costado Derecho (noroeste): con veintiún metros lineales ochenta y tres centímetros lineales (23.83 mts.), lindera con área declarada de utilidad pública; con una cabida, área o superficie total de novecientos cuarenta y dos metros cuadrados cincuenta y dos decímetros cuadrados (942.52 mts.²). Según linderos registrales: Terreno ubicado en las inmediaciones de la vía Circunvalación y avenida de la Cultura, comprendido dentro de los siguientes linderos y mensuras: Por el Frente: con veinte metros setenta centímetros - arco, línea curva más

cincuenta y ocho metros línea - recta, linderando en sus dos extensiones con la avenida de la Cultura; por Atrás: con quince metros más setenta y dos metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad particular; y, por el Costado Derecho: con veintiséis metros y lindera con área de protección - cauce del río Manta; con una cabida, área o superficie de mil doscientos cuarenta y tres metros cuadrados con dieciséis centímetros cuadrados.- Ficha Registral del bien inmueble es número: cuatrocientos setenta y uno (471).- Clave Catastral actual número: uno - catorce - once - cero dos - cero cero cero (1 -14 -11-02-000).- **Dos**), Solar cuyos linderos y mensuras han sido verificadas en aprobación de subdivisión número cuatrocientos uno-cero nueve cuatro dos cero - B: Por el Frente (suroeste): veinticinco metros lineales cincuenta centímetros lineales (25.50 mts.), lindera con avenida Circunvalación (área de protección cuarenta metros lineales (40 mts.), desde eje más treinta metros lineales cincuenta y nueve centímetros lineales (30.59 mts.) lindera con avenida de la cultura; por Atrás (noreste): con noventa y tres metros lineales cuarenta y un centímetros lineales (93.41 mts.), lindera con calle publica (paralela encauzamiento río Manta); por el Costado Derecho (noroeste): con ochenta y siete metros lineales cincuenta centímetros lineales (87.50mts.), lindera con Fátima Hernández Suarez; por el costado izquierdo (sureste) partiendo desde el frente (suroeste) en treinta y cinco metros lineales cincuenta centímetros lineales (35.50 mts.) lindera con Rafael Carofilis, desde este punto hacia al costado izquierdo (sureste) en siete metros lineales veintidós centímetros lineales (7.22mts.), lindera con Rafael Carofilis, desde este punto hacia atrás (noreste) en setenta metros lineales (70 mts.), lindera con propiedad particular desde este punto hacia el costado izquierdo (sureste) en sesenta y un metros lineales cincuenta centímetros lineales (61.50 mts.), lindera con propiedad particular desde este punto gira hacia atrás (noreste) en cuarenta y seis metros lineales (46 mts.) con una cabida, área o superficie total de cinco mil cuatrocientos cuarenta y siete metros cuadrados con veintitrés decímetros cuadrados (5447.23 mts.²). Según linderos registrales: Terreno ubicado en el punto denominado las Chacras del cantón Manta, comprendido dentro de los siguientes linderos y mensuras: Por el Frente (Este): con sesenta y un metros lineales cincuenta centímetros lineales, linderando con vía Circunvalación; por atrás (oeste): con cuarenta metros lineales, linderando con propiedad particular; por el Costado Derecho (Norte): con doscientos noventa y cinco metros lineales, linderando con propiedad particular y; por el costado izquierdo(sur): con doscientos ochenta y tres metros lineales con cincuenta centímetros lineales, linderando con propiedad del señor Rafael Carofilis y señora, más cien metros lineales y propiedad particular, más sesenta y un metros lineales cincuenta centímetros lineales y propiedad particular, más ciento cuarenta y nueve metros lineales con cincuenta centímetros lineales, linderando con propiedad particular.- Ficha Registral del bien inmueble número: cuarenta y tres mil setecientos setenta y nueve (43.779).- Clave catastral número: uno - catorce - quince - veintidós - cero cero cero (1 - 14 - 15 - 22 - 000).

Ambos predios servirán para ampliar el espectro operacional y mejorar el desempeño de las actividades comerciales de la COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S. A. COMITRUCTOR.- A continuación a pedido del Presidente de la Junta, se pasa a conocer y aprobar el único punto del orden del día antes descrito. La Junta luego de deliberar, de conformidad con la Ley de la Materia, el Estatuto Social y el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, expedido por la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros, Respecto al Primer y

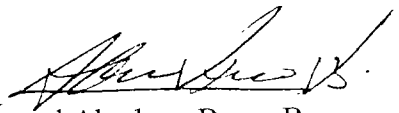
00113153



único Punto: La moción es sometida a votación y es aprobada en forma unánime expresa por los accionistas presentes, que forman el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es: Autorizan al Gerente General señor Ángel Abraham Bravo Bravo, a obtener un préstamo en el Banco Internacional S. A. para financiar la adquisición, para ampliar el espectro y mejorar el desempeño de las actividades comerciales de la sociedad, y que proceda a celebrar y suscribir la respectiva escritura de hipoteca y los documentos de obligación que fueren necesarios para instrumentar la operación crediticia, cumpliendo estrictamente todos los requisitos legales, societarios y administrativos pertinentes, votación que es proclamada por el Secretario.- Finalmente, habiéndose agotado el orden del día el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, expedido por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.- La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia de los documentos que se incorporan al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan, valor pagado y votos que corresponden; b) Copia certificada del acta por el Secretario de la Junta; y, c) Listado de acciones y accionistas.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se procede a dar lectura de la misma, la que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones con lo cual se declara concluida la sesión a las once horas, firmando para constancia todos los accionistas concurrentes, dejando expresa constancia que se ha cumplido con la normativa legal, reglamentaria y estatutaria respecto a Juntas Generales de Socios y Accionistas.- f). Abraham Andrés Bravo García, Presidente ad-hoc - Accionista.- f). Ec. Lilia Marlene Bravo Coronel, Accionista.- f). Ec. William Eduardo Bravo Coronel, Accionista.- f). Cristhian Raphael Bravo García, Accionista.- f). Giancarlo Bravo García, Accionista.- f). Ángel Abraham Bravo Bravo, Secretario - Gerente General - Accionista.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original, que se encuentra en el Libro de Actas de Junta General y en el correspondiente expediente de la compañía, al que me remito en caso necesario.-

Guayaquil, a 20 de octubre de 2018


f). Ángel Abraham Bravo Bravo
Secretario – Gerente General - Accionista

100

ESPACIO
DE ALMACEN

ESPACIO
DE ALMACEN

00113154

Guayaquil, Octubre 31 del 2.014

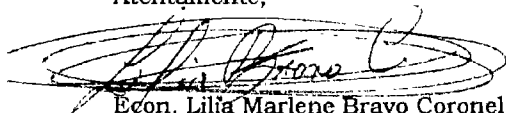
Señor
Angel Abraham Bravo Bravo
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente cumpla en comunicarle que la sociedad denominada **COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S.A. COMITRUCTOR**, en Junta General Extraordinaria de Accionista celebrada el día hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL**, por el lapso de cinco años, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

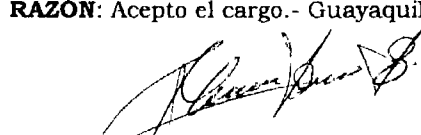
COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S.A. COMITRUCTOR, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Ab. Eduardo Falquéz Ayala, el 1 de Abril del 2.011, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 19 de Abril del 2.011.

Atentamente,

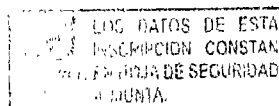


Econ. Lilía Marlene Bravo Coronel
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

RAZÓN: Acepto el cargo.- Guayaquil, Octubre 31 del 2.014.



Angel Abraham Bravo Bravo
GERENTE GENERAL



1000

RECEIVED
JAN 11/1950

RECEIVED
JAN 11/1950

00113155

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:55.741
FECHA DE REPERTORIO:10/nov/2014
HORA DE REPERTORIO:10:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Noviembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S.A. COMITRUCTOR**, a favor de **ANGEL ABRAHAM BRAVO BRAVO**, de fojas 47.382 a 47.384, Registro de Nombramientos número 15.292.

ORDEN 55741

10/11/2014 10:04:04

10/11/2014 10:04:04

10/11/2014 10:04:04

10/11/2014 10:04:04

Guayaquil, 12 de noviembre de 2014

REVISADO POR

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0991633

REFUGIO
EN LA LUNA

REFUGIO
EN LA LUNA

00113156

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

030022750-1

CIUDADANÍA
ANGELOS ROMERO
BRAVO BRAVO
ANGEL AMPARO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-08-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-08

SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

1946-10-11
NACIONALIDAD: ECUATORIANA



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPRESARIO

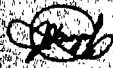
EF3332242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BRAVO CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRAVO AMPARO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-08-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-08



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ESTADO ECUATORIANO 2018

057
JUNTA N°

057 - 154
NÚMERO

0300227501
CEDULA

BRAVO BRAVO ANGEL ABRAHAM
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 1



Handwritten notes and signatures at the bottom of the page.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0300227501

Nombres del ciudadano: BRAVO BRAVO ANGEL ABRAHAM

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/AZOGUES

Fecha de nacimiento: 11 DE OCTUBRE DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: BRAVO CARLOS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRAVO AMPARO

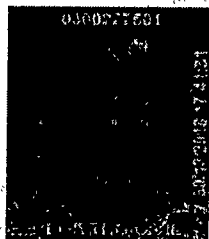
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: MILTON EDUARDO CASTRO INTRIAGO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 63 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 185-168-88462



185-168-88462

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00113157



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC: 0992708328001
RAZÓN SOCIAL: COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S.A. COMITRUCTOR,

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

BRAVO BRAVO ANGEL ABRAHAM

CONTADOR:

MONAR VILLACIS LUZMILA DE LOURDES

CLASE CONTRIBUYENTE:

ESPECIAL

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

19/04/2011

FEC. INSCRIPCIÓN:

10/05/2011

FEC. ACTUALIZACIÓN:

02/03/2018

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:



ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia GUAYAS Cantón GUAYAQUIL Parroquia GARCIA MORENO Calle ORIENTE Numero. S/N Interseccion AV QUITO ESQUINA Referencia ubicacion
FRENTE A CONTROL SALUD Email luzmila.monar@comitructor.com Telefono De Referencia 042580090 Telefono De Referencia 04246688

DOMICILIO ESPECIAL:

S/N

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

San derechos de los contribuyentes. Derechos de trato y confidencialidad. Derechos de asistencia o colaboración. Derechos económicos. Derechos de información. Derechos procedimentales. para mayor información consulte en www.sri.gov.ec
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad convirtiéndose en agentes de retención no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

19

ABIERTOS

17

JURISDICCIÓN

1 ZONA B GUAYAS

CERRADOS

2



Código: RIMRUC2018000449884

Fecha: 02/03/2018 08:57:01 AM

ESTADO
DE 1/1/1950

ESTADO
DE 1/1/1950

00113158



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!
NÚMERO RUC
RAZÓN SOCIAL:

 0992708328001
 COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S A COMITRUCTOR

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 19/04/2011
NOMBRE COMERCIAL: COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION
 VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia GUAYAS Canton GUAYAQUIL Parroquia GARCIA MORENO Calle ORIENTE Numero S/N Interseccion AV QUITO ESQUINA Referencia FRENTE A CONTROL SALUD Email luzmila.monar@comitrucon.com Telefono De Referencia 042580090 Telefono De Referencia 042446585

No. ESTABLECIMIENTO: 002	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 19/04/2011
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION
 VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia GUAYAS Canton GUAYAQUIL Parroquia TARQUI Ciudadela URB GIRASOL Numero SOLAR 13-2 Referencia A UNA CUADRA DE LA P.J Manzana 100 Telefono De Referencia 042993600

No. ESTABLECIMIENTO: 003	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 26/05/2011
NOMBRE COMERCIAL: COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION
 VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia GUAYAS Canton GUAYAQUIL Parroquia BOLIVAR (SAGRARIO) Calle ALCEDO Numero 602 Interseccion PEDRO MONCAYO Referencia A DOS CUADRAS DEL PARQUE VICTORIA Telefono Domicilio 042523543

No. ESTABLECIMIENTO: 004	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 26/05/2011
NOMBRE COMERCIAL: COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
 VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION
 VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
 Provincia GUAYAS Canton GUAYAQUIL Parroquia XIMENA Ciudadela COOP LUCHA POPULAR Barrio GUASMO CENTRAL Numero SOLAR 10 Referencia FRENTE AL MONASTERIO SANTA CLARA Manzana D Telefono Trabajo 042489745




Código: RIMRUC2018000449884

Fecha 02/03/2018 08:57:01 AM

RECEIVED
FBI - ALBANY
JUN 11 1960

RECEIVED
FBI - ALBANY
JUN 11 1960



Quito, 06 de febrero de 2018



Señor
Francisco Xavier Varas Padilla
Guayaquil.-

De mi consideración:

En uso de la atribución que me confiere el Estatuto Social Codificado de Banco Internacional S.A. que consta en la escritura pública de Reforma y Codificación de Estatuto Social otorgada el 23 de septiembre del año 2016, ante Notaria Tercera del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita en el Registro Mercantil Cantón Quito el 20 de octubre de 2016, reelijo a Usted **GERENTE REGIONAL (SUCURSAL MAYOR GUAYAQUIL)** del Banco, por el periodo estatutario de tres (3) años, que empezará a regir desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, debiendo, sin embargo, permanecer en su cargo aún después de éste periodo, hasta ser debidamente reemplazado.

Usted ejercerá la representación legal en forma individual, del Banco Internacional S.A. judicial y extrajudicialmente, dentro del ámbito de operaciones de la mencionada Sucursal.

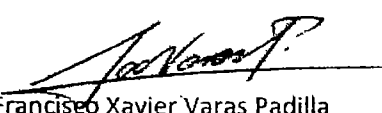
El Banco Internacional S.A. se constituyó mediante escritura pública, otorgada el 29 de mayo de 1973, ante el señor Notario Segundo del cantón Quito, doctor José Vicente Troya Jaramillo, e inscrita en el Registro Mercantil de ese cantón el 19 de septiembre de 1973. El establecimiento de la Sucursal del Banco en la ciudad de Guayaquil, fue autorizado mediante Resolución No. 79-307, del 3 de agosto de 1979, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 6 de agosto del mismo año.

Dígnese consignar su aceptación, a continuación.

Atentamente;


Sr. Francisco Jose Nañanjo Martinez
PRESIDENTE EJECUTIVO
BANCO INTERNACIONAL S.A.

ACEPTACION.- Acepto la designación constante en el presente documento.
Guayaquil, 06 de febrero de 2018


Sr. Francisco Xavier Varas Padilla
c.c. 0912639457

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 7.478
FECHA DE REPERTORIO: 16/feb/2018
HORA DE REPERTORIO: 09:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Febrero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente Regional (Sucursal Mayor Guayaquil), de la Compañía BANCO INTERNACIONAL S.A., a favor de FRANCISCO XAVIER VARAS PADILLA, de fojas 7.548 a 7.554, Registro de Nombramientos número 2.184.

ORDEN: 7478



Guayaquil, 22 de febrero de 2018

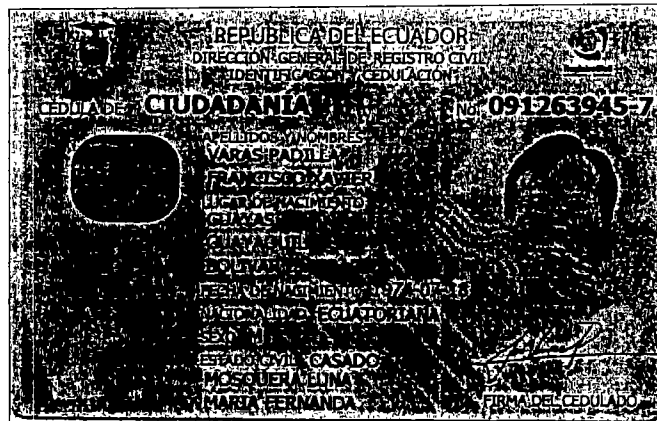
REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.


Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0296493

1000 F



INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION ESTUDIANTE

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VARAS VERGARA FRANCISCO DARIO**

**APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PADILLA GOMEZ ROSA GUADALUPE**

**LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2007-04-26**

**FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-04-26**

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

**IDECU0912639457<<<<<<<<<<<<<<<<<
740718M190426ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<
VARAS<PADILLA<<FRANCISCO<XAVIE**

CERTIFICADO DE VOTACION			
Identificación del Ciudadano		Identificación del Censo	
020	020-23	020-23	020-23
TRANSALBA FRANCISCA WIER Republicana Socialista		TRANSALBA FRANCISCA WIER Republicana Socialista	
DISTRITO PROVINCIA MUNICIPIO CANTON PARQUE PARROQUIA	DISTRITO PROVINCIA MUNICIPIO CANTON PARQUE PARROQUIA	DISTRITO PROVINCIA MUNICIPIO CANTON PARQUE PARROQUIA	DISTRITO PROVINCIA MUNICIPIO CANTON PARQUE PARROQUIA

**REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018**

Ciudadano (a)

**ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRUJO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018**

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**

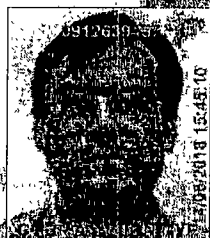


E. PRESIDENTE DE LA JRY

REP. (GALLA)

00113161

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0912639457

Nombres del ciudadano: VARAS PADILLA FRANCISCO XAVIER

Condición del cédulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLÍVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 18 DE JULIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOSQUERA LUNA MARIA FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 12 DE MAYO DE 2001

Nombres del padre: VARAS VERGARA FRANCISCO DARIO

Nombres de la madre: PADILLA GOMEZ ROSA GUADALUPE

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2007

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2018

Emisor: MILTON EDUARDO CASTRO INTRIAGO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 63 - GUAYAS -
GUAYAQUIL

N° de certificado: 188-129-60757



188-129-60757

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



80001



CERTIFICADO RUC
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790098354001
RAZON SOCIAL: BANCO INTERNACIONAL S.A.

NOMBRE COMERCIAL: BANCO INTERNACIONAL S.A.
FEC. CONSTITUCION: 19/09/1973 **FEC. ACTUALIZACION:** 17/04/2006
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/09/1973
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981
ESTADO DEL CONTRIBUYENTE: ACTIVO
CLASE DE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR LA BANCA COMERCIAL

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL:
Provincia: PICHINCHA Centro: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MARISCAL Calle: AV. PATRIA
Número: E-421 Intercodón: NUEVE DE OCTUBRE Edificio: BANCO INTERNACIONAL Oficina: P.B. Referenda
ubicación: FRENTE AL PARQUE EL EJIDO Teléfono Trabajo: 022535547 Teléfono Trabajo: 022565548 Teléfono
Trabajo: 022565550 Fax: 022805822 Apertado Postal: 17-01-2114

JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA



Usuario: ASR001105 Lugar de emisión: QUITO PASEZ 833 Y RAMIREZ DAVALOS Fecha y hora: 17/04/2006 01:04:20

CONTRIBUTIVO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Terrono 1



00113162

Ficha Registral-Bien Inmueble

471



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf.052624758

www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18020286, certifico hasta el día de hoy 28/08/2018 8:54:37, la Ficha Registral Número

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 1141102000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 22 de febrero de 2008

Parroquia : MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en las inmediaciones San Juan de Manta Actualmente Inmediaciones de la vía circunvalación y avenida de la Cultura, con un área de 1243.16M2, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, con veinte metros setenta centímetros-arco, línea curva mas cincuenta y ocho metros-línea recta linderando en sus dos extensiones con la Avenida de la Cultura, POR ATRÁS, con quince metros más setenta y dos metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO, con veintiséis metros y lindera con área de protección-cauce del Rio Manta. Con una superficie total de MIL DOSCIENTOS CUARENTA TRES METROS CUADRADOS CON DIECISEIS CENTÍMETROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE PARTE DEL PREDIO DESCRITO TIENE DECLARATORIA DE UTILIDAD PUBLICA Y EL RESTANTE DEL PREDIO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2401	17/nov/1994	1.621	1.622
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	339	31/ene/2008	4.382	4.392
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2386	05/ago/2013	47.916	47.924
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	DECLARATORIA DE UTILIDAD PUBLICA	1525	04/sep/2013	4.743	4.755

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA-VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 17 de noviembre de 1994

Número de Inscripción: 2401

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5550

Folio Inicial:1.621

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final:1.622

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de septiembre de 1994

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las inmediaciones San Juan de Manta, de la Parroquia y Canton Manta.

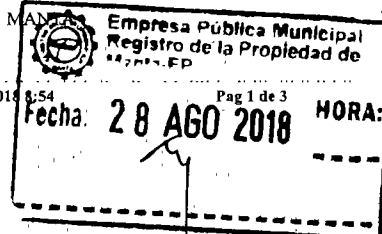
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000011709	CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S A	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000011707	VELASCO SUSSMAN SEGUNDO LAUREANO	CASADO(A)	MANTA	

Certificación impresa por :maritza_fernandez

Ficha Registral:471

martes, 28 de agosto de 2018 8:54



2 terreno 1



VENDEDOR 800000000001068 CEVALLOS ARACELY

CASADO(A) MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 31 de enero de 2008

Número de Inscripción: 339

Tomo:8

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 618

Folio Inicial:4.382

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final:4.392

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de diciembre de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Compañía Conservas Isabel Ecuatoriana S.A. debidamente representado por el Licenciado Carlos Aurelio Calero Calderon en calidad de gerente, tal como lo justifica el documento habilitante. Terreno ubicado en las inmediaciones San Juan de Manta de la parroquia y cantón Manta, actualmente inmediaciones de la Vía de Circunvalación y Avenida de la Cultura. Con un área total: 1.243,16 m2. que tiene los siguientes medidas y linderos por el frente , con veinte metros setenta centímetros- arco, línea curva mas cincuenta y ocho metros-línea recta linderando en sus dos extensiones con la Avenida de la Cultura. Por atras con quince metros mas setenta y dos metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad particular , por el costado derecho con veintiseis metros y lindera con area de proteccion -cauce del Rio Manta .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1303190720	ZAMBRANO MACIAS RAMON SEGUNDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001068	COMPANIA CONSERVAS ISABEL ECUATORIANA S.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2401	17/nov/1994	1.621	1.622

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 05 de agosto de 2013

Número de Inscripción: 2386

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5670

Folio Inicial:47.916

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:47.924

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de julio de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA.- de un terreno ubicado en las Inmediaciones San Juan de Manta actualmente Inmediaciones de la vía circunvalacion y avenida de la Cultura con un area de 1243.16m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301909212	HERNANDEZ SUAREZ FATIMA ARGENTINACASADO(A)		MANTA	
VENDEDOR	905856357	CORRAL ALCIVAR MARILYN DE LOS ANGELES	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303190720	ZAMBRANO MACIAS RAMON SEGUNDO	CASADO(A)	MANTA	

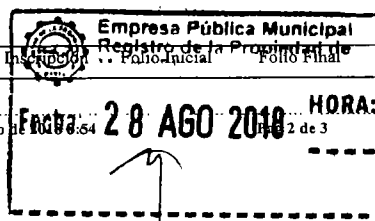
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
-------	--------------------	-------------------	---------------	-------------

Certificación impresa por :maritza_fernandez

Ficha Registral:471

martes, 28 de agosto de 2013 08:54



3 Terreno 1



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00113163



COMPRA VENTA

339

31/ene/2008

4 392

**Registro de : PROHIBICIONES
JUDICIALES Y LEGALES**

[4 / 4] PROHIBICIONES JUDICIALES Y
LEGALES

Inscrito el : miércoles, 04 de septiembre de 2013

Número de Inscripción: 2386 Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6422

Folio Inicial: 4.743

Oficina donde se guarda el original: MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

Folio Final: 4.755

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de agosto de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

**DECLARATORIA DE UTILIDAD PUBLICA CON FINES DE EXPROPIACION Y OCUPACION INMEDIATA
UN AREA DE TERRENO DE 300,63m2 de propiedad de la Sra. Fatima Argentina Hernandez Suarez.**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000050594	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
EXPROPIADO	1301909212	HERNANDEZ SUAREZ FATIMA ARGENTINANO	DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2386	05/ago/2013	47 916	47.924

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
<<Total Inscripciones>>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

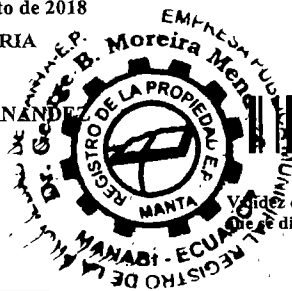
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 8:54:37 del martes, 28 de agosto de 2018

A petición de: CAROFILIS HERNANDEZ MARIA
ALEJANDRA

Elaborado por : MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE

130590835-0



Válido del Certificado 30 días, Excepto
si se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación Impresa por : maritza_fernandez

Ficha Registral: 471

martes, 28 de agosto de 2018 8:54



ESPAGNO
EN BLANCO

ESPAGNO
EN BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00113164

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION DE SUBDIVISION
No. 401-09420-A

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).
La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal de Manta, aprueba la Subdivisión del terreno de propiedad de FATIMA ARGENTINA HERNANDEZ SUAREZ, código catastral 1-14-11-02-000 y Ficha Registral 471 (agosto 28/2018), lote ubicado en las vías Circunvalación y La Cultura de la parroquia Tarqui del cantón Manta, lote que tuvo un área total de 1.243,16m².

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, protocolizada Notaria 1° de Manta el 11 de julio de 2013 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 5 de agosto de 2013: 1.243,16m²

Por el Frente: 20,70m. en línea curva más 58,00m.- lindera avenida De La Cultura
Por Atrás: 15,00m. más 72,50m.- lindera propiedad particular
Costado Derecho: 26,00m.- lindera área protección cauce río Manta

AREA DECLARADA UTILIDAD PUBLICA FINES EXPROPIACION Y OCUPACION INMEDIATA: 300,63m²

AREA A DESMEMBRAR A COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S.A. COMITRUCTOR: 942,52m²

Frente (Noroeste): 20,70m. en línea curva más 46,00m.- lindera avenida De La Cultura
Atrás (Sureste): 72,50m.- lindera Fátima Hernández Suarez
Costado derecho (Noreste): 21,83m.- lindera área declarada utilidad pública

AREA SOBRANTE:

00,00m²

Manta, Agosto 31 de 2018

Arq. José Juvencio Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a Inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



ESPAGNO
EN VALLEJO

ESPAGNO
EN VALLEJO

00113165

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION



N° 401-09420-A
N° 0066907

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S.A. COMITRUCTOR** (RUC 0992708328001) para que celebre Escritura sobre una parte de la propiedad de **FATIMA ARGENTINA HERNANDEZ SUAREZ**, de acuerdo a la Aprobación de Subdivisión # 401-09420-A, ubicado en las vías Circunvalacion y De La Cultura de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Noroeste): 20.70m. en línea curva más 46,00m lindera avenida De La Cultura

Atrás (Sureste): 72,50m.- lindera Fátima Hernández Suarez

Costado derecho (Noreste): 21,83m.- lindera área declarada utilidad pública

AREA TOTAL: 942,52m2

Manta, 31 de agosto de 2018

Arq. José Juvenal Zambrano Orellana

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GILIO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



ESPAGNO
21/1/1980

ESPAGNO
21/1/1980

00113166

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 155109

Nº 155109

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 61171

Fecha: 5 de septiembre de
2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-14-11-02-000

Ubicado en: IMD. SAN JUAN VIA CIRCUNVALACION Y AVE. LA CULTURA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 942,52 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad
1301909212

Propietario
FATIMA ARGENTINA HERNANDEZ SUAREZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 107075,03
CONSTRUCCIÓN: 0,00
107075,03

Son: CIENTO SIETE MIL SETENTA Y CINCO DOLARES CON TRES CENTAVOS

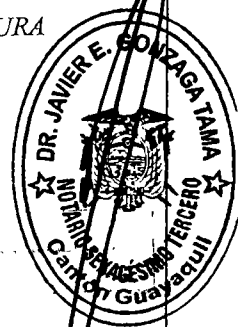
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 05/09/2018 16:26:15



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00113167

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

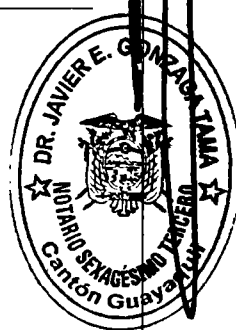


Nº 0095221



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a HERNANDEZ SUAREZ FATIMA ARGENTINA
ubicada MD. SAN JUAN VIA CIRCUNVALACION Y AVE 1 AVE LA CULTURA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$107075.03 CIENTO SIETE MIL SETENTA Y CINCO DOLARES 03/100
CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA



30 DE OCTUBRE DEL 2018

Manta, _____


Director Financiero Municipal



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00113168

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0123288



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
HERNANDEZ SUAREZ FATIMA ARGENTINA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.



Manta, _____ de _____ **SEPTIEMBRE** de 20 _____ **2018**

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
1141102000 -IMD. SAN JUAN VIA CIRCUNVALACION Y AVE.1 AVE.LA CULTURA

Manta, cuatro de septiembre del dos mil diesiocho

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



RECEIVED
FEB 11 1960

RECEIVED
FEB 11 1960



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

00113169

30/10/2018 08 25 15

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR CON EL 25% DE DESCUENTO PORQUE EL VENDEDOR ES DE LA 3ERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-14-11-02-000	942,52	107075,03	383293	39040
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				VALOR
1301909212	HERNANDEZ SUAREZ FATIMA ARGENTINA	IMD SAN JUAN VIA CIRCUNVALACION Y AVE 1 AVE LA CULTURA	Impuesto principal				667,79
			Junta de Beneficencia de Guayaquil				321,23
			TOTAL A PAGAR				989,02
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN					
0992708328001	COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S A COMITRUCTOR	S/N	SALDO				0,00

EMISION: 30/10/2018 08:25:14 MAYRA STHEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T689369125

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



No. 39039



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

30/10/2018 08 23 43

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR CON EL 25% DE DESCUENTO PORQUE EL VENDEDOR ES DE LA 3ERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-14-11-02-000	942,52	107075,03	383290	39039
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				VALOR
1301909212	HERNANDEZ SUAREZ FATIMA ARGENTINA	IMD SAN JUAN VIA CIRCUNVALACION Y AVE 1 AVE LA CULTURA	Impuesto principal				803,06
			TOTAL A PAGAR				803,06
			VALOR PAGADO				135,27
ADQUIRIENTE			SALDO				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN					
0992708328001	COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S A COMITRUCTOR	S/N					

EMISION: 30/10/2018 08:23:41 MAYRA STHEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

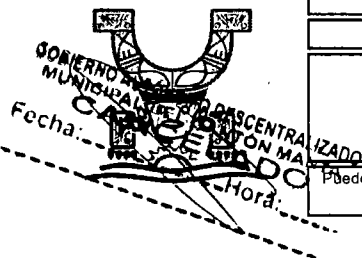
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T2113819652

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00113170



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

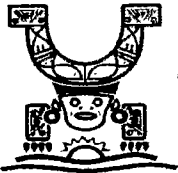
COMPROBANTE DE PAGO

No. 75715

05/09/2018 16:15:27

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-14-11-02-000	942,52	\$ 107 075,03	IMD SAN JUAN VIA CIRCUNVALACION Y AVE 1 AVE LA CULTURA	2018	360553	0
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
HERNANDEZ SUAREZ FATIMA ARGENTINA		1301909212	Costa Judicial			
/09/2018 16:15:19 ZAMORA LUCAS JOEL FABRICIO			IMPUESTO PREDIAL	\$ 53,54	\$ 5,35	\$ 58,89
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 11,46		\$ 11,46
			MEJORAS 2012	\$ 12,32		\$ 12,32
			MEJORAS 2013	\$ 29,56		\$ 29,56
			MEJORAS 2014	\$ 31,22		\$ 31,22
			MEJORAS 2015	\$ 0,18		\$ 0,18
			MEJORAS 2016	\$ 1,52		\$ 1,52
			MEJORAS 2017	\$ 37,53		\$ 37,53
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 109,45		\$ 109,45
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 214,15		\$ 214,15
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 48,18		\$ 48,18
			TOTAL A PAGAR			\$ 554,46
			VALOR PAGADO			\$ 554,46
			SALDO			\$ 0,00

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



Este documento está firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)
T411863439588
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



ESTUDIO
PER 11/11/60

ESTUDIO
PER 11/11/60

00113171

**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí**COMPROBANTE DE PAGO**

000110211

CERTIFICADO DE SOLVENCIA**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

C.I./R.U.C.: CAROFILIS CENTENO RAFAEL

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: VIA A SAN JUAN Y CIRCUNVALACION/AVE CIRCUNVALACION VARIO 5 DE JUNIO

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

587794

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA: 05/09/2018 12:36:02

FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCION	VALOR
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: martes, 04 de diciembre de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA**ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGINAL CLIENTE

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

1

terreno 2

00113172

Ficha Registral-Bien Inmueble

43779



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18021450, certifico hasta el día de hoy 10/09/2018 16:11:52, la Ficha Registral Número 43779.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXX

Fecha de Apertura: jueves, 09 de enero de 2014

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: las Chacras del Cantón Manta,

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en el punto denominado las Chacras del Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: (ESTE) 61 metros 50 centímetros, y linderando con la vía Circunvalación; POR ATRAS (OESTE) Con 40 metros y linderando con propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO (NORTE): 295 metros y linderando propiedad particular; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO (SUR), 283 metros 50 centímetros y linderando con propiedad del Señor Rafael Carofilis y Señora, más cien metros y propiedad particular, más 61 metros 50 centímetros y propiedad particular, más 149 metros 50 centímetros y linderando con propiedad particular.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4	13/mar/1950	3	3
COMPRA VENTA	PROMESA COMPRAVENTA	2091	01/dic/2003	13.185	13.192
DEMANDAS	DEMANDA DE NULIDAD DE SENTENCIA	350	15/oct/2009	3.200	3.208
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	99	08/ene/2014	1.641	1.666
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	5	06/ene/2016	40	44

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 13 de marzo de 1950

Número de Inscripción: 4

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 119

Folio Inicial: 3

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Folio Final: 3

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 04 de febrero de 1950

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Tres Lotes de terrenos ubicados en el Punto las Chacras de Manta de esta Jurisdicción cantonal. El Primer lote de la extensión de mil varas de frente, por seiscientas varas de fondo, más o menos. El Segundo lote, mide quinientas varas de frente por seiscientas varas de fondo, más o menos. Tercer lote, con la extensión de quinientas varas de frente por seiscientas varas de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300305768	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA	Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de

Certificación impresa por: celia_penaherrera

Ficha Registral: 43779

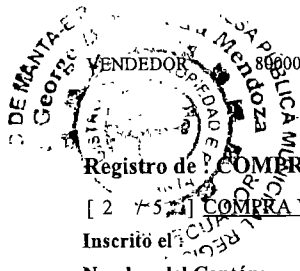
lunes, 10 de septiembre de 2018 16:11

Pag 1 de 4

HORA:

Fecha: 10 SEP 2018

2 Terreno 2



VENDEDOR 800000000001788 SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGRICOLA S A C I NO DEFINIDO MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 01 de diciembre de 2003 Número de Inscripción: 2091 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4838 Folio Inicial: 13.185
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final: 13.192
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de septiembre de 2003

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Promesa de Compraventa. Promete vender un terreno que tiene Por el frente (este) 61 metros 50 centímetros y lindera con vía circunvalación, por atrás (oeste) 40 metros y lindera con propiedad particular: Por el costado derecho (norte) 295 metros y lindera con propiedad particular : Por el costado izquierdo (sur) 283 metros 50 centímetros y lindera con propiedad de Rafael Carofilis y Sra. mas 100 metros y propiedad particular mas 61 metros 50 centímetros y propiedad particular mas 149 metros 50 centímetros y lindera con propiedad particular. Terreno ubicado en el Punto Las Chacras.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROMITENTE	1301909212	HERNANDEZ SUAREZ FATIMA ARGENTINA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1301278352	CAROFILIS CENTENO RAFAEL	CASADO(A)	MANTA	
PROMITENTE	1300305768	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR					
PROMITENTE					
VENDEDOR					

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	4	13/mar/1950	3	3

Registro de : DEMANDAS

[3 / 5] DEMANDAS

Inscrito el: jueves, 15 de octubre de 2009 Número de Inscripción: 350 Tomo: 6
Nombre del Cantón: MANABÍ Número de Repertorio: 5922 Folio Inicial: 3.200
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL Folio Final: 3.208
Cantón Notaría: MANABÍ
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de octubre de 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Nulidad de Sentencia. Dentro del Juicio No. 90-2008. Propuesta por Herederos de Hector Pedro Delgado Reyes.

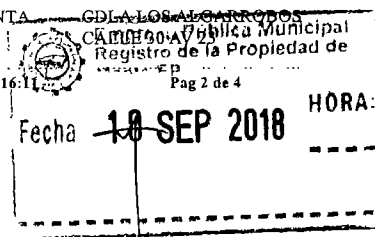
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	8000000000000166	JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DE MANABINO	DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	8000000000005027	DELGADO REYES PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1301909212	HERNANDEZ SUAREZ FATIMA ARGENTINA	DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1301278352	CAROFILIS CENTENO RAFAEL	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	1303082026	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	MANTA	

Certificación impresa por : celia_penaherrera,

Ficha Registral: 43779

lunes, 10 de septiembre de 2018 16:11





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00113173



DEMANDANTE 1303299588 DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL CASADO(A) MANTA
DEMANDANTE 1305403006 DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO CASADO(A) MANTA
DEMANDANTE 1302027519 DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA CASADO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2091	01/dic/2003	13.185	13.192

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 08 de enero de 2014 **Número de Inscripción:** 99 **Tomo:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 208 **Folio Inicial:** 1.641
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA **Folio Final:** 1.666
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado XXI de lo Civil de Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de agosto de 2009
Fecha Resolución: viernes, 13 de diciembre de 2013

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA POR MANDATO JUDICIAL.- Esta inscripción ha sido objeto de Negativa y se inscribe por orden del Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, de acuerdo a lo determinado en el Artículo # 11 de la Ley de Registro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	1306133230	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA BEACH
ADJUDICADOR	1303299588	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICADOR	8000000000000982	DELGADO SUAREZ JANETH MAGDALENA	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICADOR	8000000000000980	SUAREZ SANTOS ROSA ARGENTINA	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICADOR	1302027519	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICADOR	8000000000000981	DELGADO DELGADO PEDRO JAIRO	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1301909212	HERNANDEZ SUAREZ FATIMA ARGENTINA	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	1301278352	CAROFILIS CENTENO RAFAEL	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	8000000000000807	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	1300305768	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	1303288813	DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	4	13/mar/1950	3	3
COMPRA VENTA	2091	01/dic/2003	13.185	13.192

Registro de : DEMANDAS

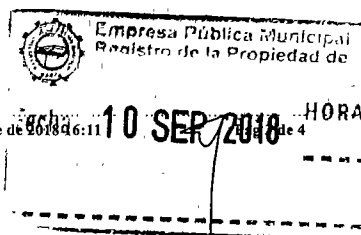
[5 / 5] DEMANDAS

Inscrito el : miércoles, 06 de enero de 2016 **Número de Inscripción:** 5 **Folio Inicial:** 40
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 59 **Folio Final:** 44
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 de diciembre de 2015
Fecha Resolución:

Certificación impresa por : celia_penaherrera

Ficha Registral: 43779

lunes, 10 de septiembre de 2016 6:11



10 SEP 2016 HORA: 4

4 Terreno 2



a.- Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA JUICIO ORDINARIO NUMERO 13306-2009-0641 Ano consta, ficha

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000073746	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000005027	DELGADO REYES PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1301909212	HERNANDEZ SUAREZ FATIMA ARGENTINANO	DEFINIDO	MANTA	
DEMANDADO	1301278352	CAROFILIS CENTENO RAFAEL	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	1302027519	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	1303299588	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000028515	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEMANDANTE	800000000036622	DELGADO DELGADO JAIRO PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
DEMANDAS	2
<<Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

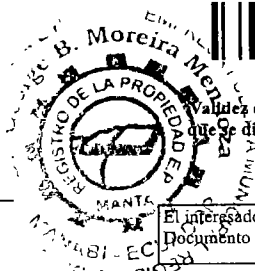
Emitido a las : 16:11:52 del lunes, 10 de septiembre de 2018

A petición de: CAROFILIS HERNANDEZ MARIA ALEJANDRA

Elaborado por : CELIA MARIA PEÑAHERRERA CARDENAS

1308442530

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00113174



DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION DE SUBDIVISION
No. 401-09420-B

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal de Manta, aprueba la Subdivisión del terreno de propiedad de FATIMA ARGENTINA HERNANDEZ SUAREZ, códigos catastrales 1-14-15-13-000, 1-14-15-14-000 y 1-14-15-15-000 y Ficha Registral 43779 (agosto 8/2018), lote ubicado en la vía Circunvalación de la parroquia Tarqui del cantón Manta, lote que tuvo un área total de 12.636,74m² (calculada)

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa protocolización sentencia, celebrada Notaria 4° de Manta el 17 de agosto de 2009 e Inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 8 de marzo de 2014; 12.636,74m² (calculada)

Por el Frente (Este): 61,50m.- lindera vía Circunvalación

Por Atrás (Oeste): 40,00m.- lindera propiedad particular

Por el Costado Derecho (Norte): 295,00m.- lindera propiedad particular

Por el Costado Izquierdo (Sur): 283,50m.- lindera Rafael Carofilis y Sra., más 100,00m y propiedad particular, más 61,50m y propiedad particular más 149,50m.- lindera con propiedad particular

AREA A DESMEMBRAR A COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S.A. COMITRUCTOR: 5.447,23m²

Frente (Suroeste): 25,50m.- lindera avenida Circunvalación (área protección 40,00m. desde eje) + 30,59m.- lindera avenida De La Cultura

Atrás (Noreste): 93,41m.- lindera calle Pública (paralela encauzamiento río Manta)

Costado derecho (Noroeste): 87,50m.- lindera Fátima Hernández Suarez

Costado izquierdo (Sureste): partiendo desde el Frente (Suroeste) en 35,50m.- lindera Rafael Carofilis, desde este punto gira hacia el Costado Izquierdo (Sureste) en 7,22m.- lindera Rafael Carofilis, desde este punto gira hacia Atrás (Noreste) en 70,00m.- lindera propiedad particular, desde este punto gira hacia el Costado Izquierdo (Sureste) en 61,50m.- lindera propiedad particular. Desde este punto gira hacia Atrás (Noreste) en 46,00m.- lindera calle Pública

Nota: Para poder establecer con certeza el área sobrante del predio antes descrito es necesario presentar un levantamiento planimétrico en donde se describa la geografía del lote y área real del predio, se debe incluir las áreas del encauzamiento del río Manta, las áreas de protección del río Manta y también en caso de existir afectaciones efectuadas por terceros.

Manta, Agosto 31 de 2018

Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

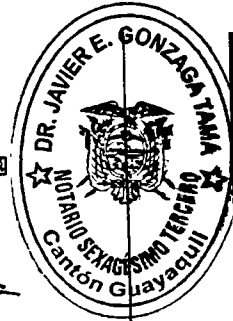
00113175

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION



Nº. 401-09420-B
Nº 0066906

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S.A. COMITRUCTOR** (RUC 0992708328001) para que celebre Escritura sobre una parte de la propiedad de **FATIMA ARGENTINA HERNANDEZ SUAREZ**, de acuerdo a la Aprobación de Subdivisión # 401-09420-A, ubicado en las vías Circunvalación y De La Cultura de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Suroeste): 25,50m.- lindera avenida Circunvalación (área protección 40,00m. desde eje) + 30,59m.- lindera avenida De La Cultura
Atrás (Noreste): 93,41m.- lindera calle Pública (paralela encauzamiento rio Manta)
Costado derecho (Noroeste): 87,50m.- lindera Fátima Hernández Suarez
Costado izquierdo (Sureste): partiendo desde el Frente (Suroeste) en 35,50m.- lindera Rafael Carofillis, desde este punto gira hacia el Costado Izquierdo (Sureste) en 7,22m.- lindera Rafael Carofillis, desde este punto gira hacia Atrás (Noreste) en 70,00m.- lindera propiedad particular, desde este punto gira hacia el Costado Izquierdo (Sureste) en 61,50m.- lindera propiedad particular. Desde este punto gira hacia Atrás (Noreste) en 46,00m.- lindera calle Pública

AREA TOTAL: 5.447,23m²

Manta, 31 de agosto de 2018

Arq. José Juvencio Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

ESTAGIO
EN BLANCO

ESTAGIO
EN BLANCO

00113176

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 155110

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0155110

No. Electrónico: 61170

Fecha: 5 de septiembre de
2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-14-15-22-000

Ubicado en: -PARROQUIA TARQUI - VIA CIRCUNVALACIÓN TRAMO 2 Y AVENIDA LA CULTURA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 5447,23 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

1301909212

Propietario

FATIMA ARGENTINA HERNANDEZ SUAREZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 395609,29
CONSTRUCCIÓN: 0,00
395609,29

Son: TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NUEVE DOLARES CON VEINTINUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANTEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. # 1141512000 - 1141513000-1141514000.

Impreso por: MARIS REYES 05/09/2018 16:21:26



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00113177

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0095222



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a HERNANDEZ SUAREZ FATIMA ARGENTINA
ubicada PARROQUIA TARQUI VIA CIRCUNVALACION TRAMO 2 Y AVENIDA LA CULTURA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$395609.29 TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NUEVE DOLARES 29/100.
CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA



30 DE OCTUBRE DEL 2018

Manta, _____

Director Financiero Municipal



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00113178

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0125629



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

~~HERNANDEZ SUAREZ FATIMA ARGENTINA~~

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 18 de DICIEMBRE de 2018
VALIDO PARA LA CLAVE CATRASTAL:
1141522000 PARROQUIA TARQUI - VIA CIRCUNVALACIÓN TRAMO 2 Y AVENIDA LA CULTURA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

ALCABALAS

COMPROBANTE DE PAGO

00113179

No. 39038

30/10/2018 08:23:08

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-14-15-22-000	5447,23	395609,29	383289	39038
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1301909212	HERNANDEZ SUAREZ FATIMA ARGENTINA	PARROQUIA TARQUI - VIA CIRCUNVALACIÓN TRAMO 2 Y AVENIDA LA CULTURA	Impuesto pnnicipal			3956,09	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			1186,83	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			5142,92	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			5142,92	
0992708328001	COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S A COMITRUCTOR	S/N	SALDO			0,00	

EMISION: 30/10/2018 08:23:06 MAYRA STHEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)



T145299280

Para verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



VALORES 11411.02000

No. 39037



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

30/10/2018 08:21:55

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-14-11-02-000	942,52	107075,03	383288	39037
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				VALOR
1301909212	HERNANDEZ SUAREZ FATIMA ARGENTINA	IMD SAN JUAN VIA CIRCUNVALACION Y AVE 1 AVE LA CULTURA	GASTOS ADMINISTRATIVOS				1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta				564,82
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				565,82
0992708328001	COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S A COMITRUCTOR	S/N	SALDO				0,00

EMISION: 30/10/2018 08:21:54 MAYRA STHEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)



T1773134611

Para verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELO
Fecha: _____ Hora: _____

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00113180



UTILIDADES

No. 39036



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

30/10/2018 08:21:42

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-14-15-22-000	5447,23	395609,29	383286	39036

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1301909212	HERNANDEZ SUAREZ FATIMA ARGENTINA	PARROQUIA TARQUI - VIA CIRCUNVALACIÓN TRAMO 2 Y AVENIDA LA CULTURA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	2093,14
			TOTAL A PAGAR	2094,14
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
0992708328001	COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S.A. COMITRUCTOR	S/N	2094,14	
			SALDO	0,00

EMISION: 30/10/2018 08:21:41 MAYRA STEFANIE SOLÓRZANO
MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

Fecha: _____ Hora: _____

Este documento es firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T292733779
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00113181

**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí**COMPROBANTE DE PAGO****911**

000110211

CERTIFICADO DE SOLVENCIA**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

C.I./R.U.C.: CAROFILIS CENTENO RAFAEL

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: VIA A SAN JUAN Y CIRCUNVALACION/AVE

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO: CIRCUNVALACION VARIO 5 DE JUNIO

REGISTRO DE PAGO

587794

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA: 05/09/2018 12:36:02

FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
	TOTAL A PAGAR	

VALIDO HASTA: martes, 04 de diciembre de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA**ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGINAL: CLIENTE

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00113182



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

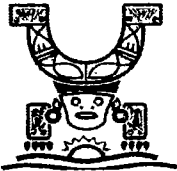
No. 75329

28/08/2018 10:45:43

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-14-15-14-000	1675,16	\$ 144 678,13	CHACRAS DE MANTA AL FINAL DE LA AV. LA CULTURA LOTE C	2018	359943	4248534
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CAROFILIS CENTENO RAFAEL		1301278352	Costa Judicial			
ERNANDEZ SUAREZ FATIMA ARGENTINA		1301909212	IMPUESTO PREDIAL	\$ 72,34	\$ 7,23	\$ 79,57
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 11,36		\$ 11,36
			MEJORAS 2012	\$ 12,44		\$ 12,44
			MEJORAS 2013	\$ 31,11		\$ 31,11
			MEJORAS 2014	\$ 32,86		\$ 32,86
			MEJORAS 2015	\$ 0,18		\$ 0,18
			MEJORAS 2016	\$ 1,49		\$ 1,49
			MEJORAS 2017	\$ 36,46		\$ 36,46
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 76,94		\$ 76,94
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 289,36		\$ 289,36
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 65,11		\$ 65,11
			TOTAL A PAGAR			\$ 636,88
			VALOR PAGADO			\$ 636,88
			SALDO			\$ 0,00

28/08/2018 10:45:37 ZAMORA LUCAS JOEL FABRICIO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

27,15



Este documento está firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)

T1550695206924

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



Gobierno Autónomo
Descentralizado
Municipal del Cantón
Manta

**AVALUOS CATASTROS Y
REGISTROS
00113183**

Oficio No.: 1258-DACR-JCM-2018
Manta, 30 de Octubre del 2018

ASUNTO: Certificación de Código Catastral

Arquitecto.
Xavier Zambrano Izquierdo
Ciudad.-



De mi consideración:

En contestación a su Oficio, en la que solicita se le confiera un Certificado donde, de existir la clave catastral del terreno unificado de propiedad de la Sra. Fátima Hernández Suarez de Carofilis, predio que posee en el sector de la Avenida de la Cultura y Circunvalación Tramo 1 de esta Ciudad. Al respecto informo:

Haciendo una revisión en el Catastro Municipal (GAD Manta), de los bienes pertenecientes a la Sra. Fátima Hernández Suarez de Carofilis, referente a los siguientes Códigos Catastrales, el código 1141102000 con un área de 942.52m2, y el código 1141522000 con un área de 5,447.23m2.

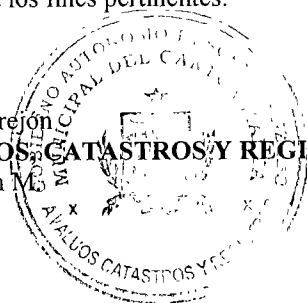
Estos códigos al momento se conservan independientes, pero en el caso de que se presente a esta Dirección la Escritura de compraventa unificada, se procederá a asignar un nuevo código por la Unificación.

Particular que informo para los fines pertinentes.

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS (e)

Técnico: Arq. Patricio León M.



Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec

[@Municipio_Manta](https://twitter.com/Municipio_Manta)

[fb.com/MunicipioManta](https://facebook.com/MunicipioManta)

alcaldia@manta.gob.ec

[@MunicipioManta](https://www.instagram.com/MunicipioManta)

youtube.com/@MunicipioManta

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00113184



BANCO GUAYAQUIL 17-076 390 CINCO CUATRO TRESCUATRO TRESE UNO
TRESSEIS UNO UNO CERO CERO
0028 CHEQUE 00113184
PÁGUESE A LA ORDEN DE **FATIMA HERNANDEZ SUAREZ** **US\$ *** 447.300,00**
LA SUMA DE **CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS 00/100** DÓLARES
CIUDAD **GUAYAQUIL** FECHA **2018/10/24**
CTA. **001713434-5** **630630**
CONISARIATO DEL CONSTRUCTOR SA CONSTRUCT 0479
FIRMA
NO INVADIR LA ZONA INFERIOR CON ESCRITURA NI SELLO

CERTIFICADO
POR LA SUMA DE:
447,300.00
A LA ORDEN DE: **FATIMA HERNANDEZ SUAREZ**
BANCO DE GUAYAQUIL S.A.
OFICINA: CENTENARIO No. Docum.: 1163
SOM 05V5 1 2018/10/20 16:24 Nro: 00072220
FIRMA AUTORIZADA
Consulte su Comp. Venta o Retencion en WWW.BANCOGUAYAQUIL.COM con el No. 00166408

CL: CUENTA N° FIRMA
FIRMA DEL ENDOSANTE (1° BENEFICIARIO)
NOMBRE
ESPACIO PARA ENDOSO
ESPACIO PARA DEPOSITANTE O COBRO DIRECTO

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



ESCRITURA DE COMPRAVENTA INMOBILIARIA E HIPOTECA ABIERTA QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORA FÁTIMA ARGENTINA HERNÁNDEZ SUAREZ DE CAROFILIS Y EL SEÑOR RAFAEL CAROFILIS CENTENO A FAVOR DE LA COMPAÑÍA COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S. A. COMITRUCTOR E HIPOTECA ABIERTA QUE CONSTITUYE LA COMPAÑÍA COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S. A. COMITRUCTOR A FAVOR DEL BANCO INTERNACIONAL S. A.-



00113185

1 con la razón de su inscripción. Usted Señor Notario, se servirá agregar las
2 demás cláusulas necesarias para la validez de este instrumento.- f).
3 **ABOGADO OMAR RUIZ CAVANNA.** Matrícula Número diez mil ochocientos
4 cuarenta y siete del Colegio de Abogados del Guayas.- Quedan agregados al
5 Protocolo, formando parte del mismo, los documentos de identificación
6 personal de los comparecientes, nombramientos, RUC, certificados del
7 Registro de la Propiedad, pago de impuesto predial urbano, certificados de
8 avalúos y catastro, comprobante de pago de impuesto de alcabalas,
9 comprobante de pago de impuesto a las utilidades y plusvalía, y más
10 documentación pertinente.- Los "Vendedores" los cónyuges señora FÁTIMA
11 ARGENTINA HERNÁNDEZ SUAREZ y el señor RAFAEL CAROFILIS
12 CENTENO con domicilio y residencia con domicilio en la provincia de Manabí,
13 cantón Portoviejo, Fincas del Norte – Paso Lateral Guillén, teléfono número:
14 cero nueve ocho seis seis cuatro seis cuatro nueve cinco y correo electrónico:
15 icarofilis@hotmail.com.- La "Compradora" Compañía COMISARIATO DEL
16 CONSTRUCTOR S. A. COMITRUCTOR, con domicilio en la ciudad de
17 Guayaquil, cantón Guayaquil, calle Oriente s/n y avenida Quito, esquina,
18 teléfono número dos cuatro cuatro seis seis ocho ocho, correo electrónico:
19 luzmila.monar@comitruktor.com.- El Banco Internacional S. A., con domicilio
20 en Avenida nueve de Octubre número ciento diecisiete entre Pichincha y
21 Malecón, de ésta ciudad de Guayaquil; Teléfono: dos cinco tres uno
22 seis cero cero; Correo electrónico: fvaras@bancointernacional.ec.- Para la
23 celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los
24 preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, el Notario a
25 los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y
26 firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la
27 presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

ESCRITURA DE COMPRAVENTA INMOBILIARIA E HIPOTECA ABIERTA QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORA FÁTIMA ARGENTINA HERNÁNDEZ SUAREZ DE CAROFILIS Y EL SEÑOR RAFAEL CAROFILIS CENTENO A FAVOR DE LA COMPAÑÍA COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S. A. COMITRUCTOR; E, HIPOTECA ABIERTA QUE CONSTITUYE LA COMPAÑÍA COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S. A. COMITRUCTOR A FAVOR DEL BANCO INTERNACIONAL S. A -

1

2 f). Fátima Argentina Hernández Suarez de Carofilis

3 C. I.: 130190921-2/ C. V.: 019-244

4

5

6

7 f). Rafael Carofilis Centeno

8 C. I.: 130127835-2 / C. V.: Exento

9

10 p.- COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S. A. COMITRUCTOR

11 RUC.: 0992708328001

12

13

14

15 f). Ángel Abraham Bravo Bravo

16 Gerente General

17 C. I.: 030022750-1 / C. V.: 057-154

18

19 p.- BANCO INTERNACIONAL

20 (Sucursal Mayor Guayaquil)

21 RUC.: 1790098354001

22

23

24

25 f). Ing. Francisco Xavier Varas Padilla, MAE

26 Gerente Regional

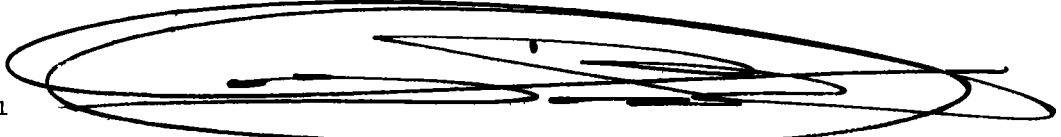
27 C. I.: 091263945-7 / C. V.: 020-283

28

ESCRITURA DE COMPRAVENTA INMOBILIARIA E HIPOTECA ABIERTA QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORA FÁTIMA ARGENTINA HERNÁNDEZ SUAREZ DE CAROFILIS Y EL SEÑOR RAFAEL CAROFILIS CENTENO A FAVOR DE LA COMPAÑÍA COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S. A. COMITRUCTOR; E. HIPOTECA ABIERTA QUE CONSTITUYE LA COMPAÑÍA COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S. A. COMITRUCTOR A FAVOR DEL BANCO INTERNACIONAL S. A.-



00113186

1 

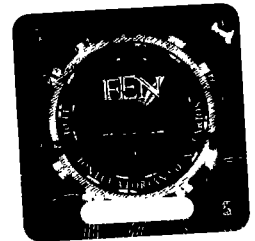
2 **DR. JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA**

3 **ABOGADO Y NOTARIO TITULAR SEXAGÉSIMO TERCERO DEL**
4 **CANTÓN GUAYAQUIL**

5
6
7
8
9 **SE OTORGO ANTE MI;** En fe de ello, confiero este **TERCER**
10 **TESTIMONIO,** que firmo, rubrico y sello en Guayaquil, a los veintiún
11 días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.-

12
13 

14 *Dr. Javier E. Gonzaga Tama*
15 Sexagésimo Tercero
16 Cantón Guayaquil





Factura: 001-006-000002342

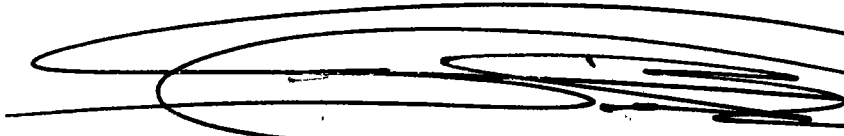
00113187



20180901063P02135

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20180901063P02135						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE OCTUBRE DEL 2018, (17:29)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HERNANDEZ SUAREZ FATIMA ARGENTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301909212	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	CAROFILIS CENTENO RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301278352	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S.A. COMITRUCTOR	REPRESENTADO POR	RUC	0992708328001	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	ANGEL ABRAHAM BRAVO BRAVO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		447300.00					


NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

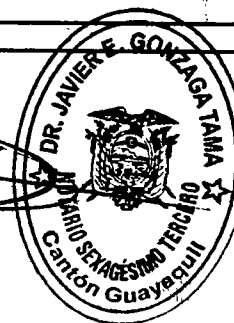


Escritura N°:	20180901063P02135						
ACTO O CONTRATO:							

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA ABIERTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE OCTUBRE DEL 2018, (17:29)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S.A. COMITRUCTOR	REPRESENTADO POR	RUC	0992708328001	ECUATORIANA	DEUDOR(A) HIPOTECARIO(A)	ANGEL ABRAHAM BRAVO BRAVO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	BANCO INTERNACIONAL S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1790098354001	ECUATORIANA	ACREEDOR(A) HIPOTECARIO(A)	FRANCISCO XAVIER VARAS PADILLA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		TARQUI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		447300.00					

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20180901063P02135
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE OCTUBRE DEL 2018, (17:29)
OTORGA:	NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMAYO
 NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-009-000007188

00113188



20180901063000214

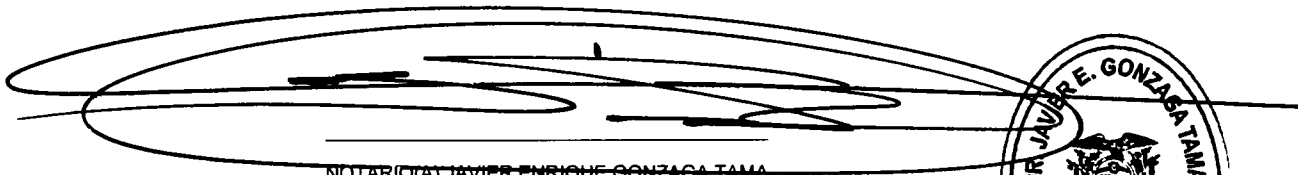
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901063000214

NOTARIO OTORGANTE:	DOCTOR, JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	21 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (12 39)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERO
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA, CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA ABIERTA.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S.A. COMITRUCTOR	REPRESENTADO POR ANGEL ABRAHAM BRAVO BRAVO	RUC	0992708328001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-10-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S.A. COMITRUCTOR
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0992708328001

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



00113189

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

4169

Número de Repertorio:

8449

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte de Diciembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 4169 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0992708328001	COMISARIATO DEL CONSTRUCTOR S.A. COMITRUCTOR	COMPRADOR
1301278352	CAROFILIS CENTENO RAFAEL	VENDEDOR
1301909212	HERNANDEZ SUAREZ FATIMA ARGENTINA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1141522000	69157	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	43779	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	69155	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1141102000	471	COMPRAVENTA

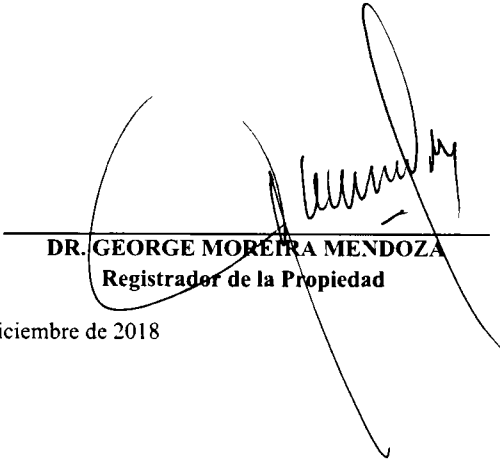
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 20-dic./2018

Usuario: erick_espinoza



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 20 de diciembre de 2018